IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

AÑO V

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

NÚM. 1307

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE FEBRERO DE 1867

ALMANAQUE.

OY 5. San Albino obispo, y santa Agueda virgen y mártir.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1866.

Exmo Señor:

El ciudadano Pedro C. Pereyra, Contador yor de la Nacion, ante V. E. con el mas respeto espongo: que como consecuende una fiebre tenida en Octubre de 1864, e una larga série de años, desde mi tem- na edad, empleados en el servicio público con constancia y laboriosidad, me en- ntro imposibilitado desde esa fecha para er uso de la vista en la lectura y escri- a, con sensibilidad tan esquisita que basta r tres ó cuatro renglones para producir- e instantaneamente dolor general en todo cerebro y mareo ó desvanecimiento.

Consultado en esa época el acreditado fa- ltativo Sr. Dr. D. Francisco J. Muñiz so- tal novedad y las afecciones al estómago e desde mas años me hacen sufrir tanto, idió que el mal de la cabeza procedia de ar cansados los nervios ópticos por haber bajado mucho y estar muy debilitada mi nstitucion en general: que el único reme- o era el reposo absoluto de la vista con la stencion del trabajo; y me previno del mo- mas formal que si hacia lo contrario, me ponia á graves consecuencias, tales como pérdida completa no solo de la vista, sinó oido, olfato, ó alteracion de los órganos la palabra. Este juicio que manifesté al strado Sr. Dr. Rawson actual Ministro del terior, en consulta médica que tuvo la ndad de acordarme, me fué ratificado por quien al prescribirme cierto régimen que servo, me declaró con franqueza, que no naria de mis dolencias, pero si podria me- rar. Este es tambien el modo de ver de médicos que me han asistido ó asisten, e son los Dres. D. José Maria Cuenca y D. sé Maria Bosch.

Sin embargo de tan terminantes prescrip- ones, he continuado por mas de dos años olándolas, por atender al servicio de mi sado destino, en una oficina de tan vastas laboriosas atenciones, en la que es de in- spensable necesidad la inspeccion ocu- r por mas que haya procurado economizar- ; sufriendo progresivamente sus fatales nsecuencias, y adquiriendo desde Enero fecciones reumáticas, que algunas veces y r muchos dias me privan de caminar; y asi e encuentro hoy en un estado deplorable y rmente, como es notorio á todos los em- eados de mi oficina y la mayor parte de s de la casa de Gobierno: por cuya razon e escuso la presentacion de certificados médicos que estoy pronto á exhibir si me fuesen emandados.

Treinta y ocho años sin interrupcion desde 5 de Enero de 1829, llevo de trabajo público, en los cuales por la clase de las oficinas y épocas q' me han tocado, he ocupado no solo las horas ordinarias sino tambien las estraordinarias en las oficinas y en mi casa, sin recibir jamás gratificacion alguna y con la mezquindad de dotaciones que rigieron hasta febrero de 1852, que mas que sueldos podrian llamarse limosnas, y en cuyo tiempo ni siquiera era permitido renunciar los empleos. Los mios han sido en la forma siguiente:

Desde 5 de enero 1850, hasta 21 de Mayo de 1833 en la Escribania oficial de Rejistros y Marina establecida en la Aduana, la cual aunque era de los oficios vendibles, era parte integrante de la misma aduana, y prestaba á ella y al Tribunal de Marina que entonces existia, sus servicios en lo casos de oficios gratuitamente; y era como el plantel de donde se sacaban empleados para las oficinas fiscales. De manera que cuando menos debe onsiderarse este tiempo como el de meririo, pues de la Escribania pasé;

En 1. ° de Junio de 1833 de oficial auxi- ar de la Tesoreria de la Aduana como se omprueba por el título original que acom- año bajo el núm. 1 y nota núm. 2.

En 22 de Enero de 1835 ascendí á conta- or de moneda interino de la misma Teso- eria, por acuerdo superior de que acompa- o cópia simple bajo el núm. 3, por no tener a oficial; pero cuyo título se comprueba por l decreto de 22 de Octubre de 1835 que me ombró oficial 1. ° de la Tesoreria general encargado en ella del cobro y descuento e letras de Aduana, el cual está inserto en la pájina 283 del Rejistro Oficial de la Provincia del citado año 1835.

En 14 de Agosto de 1852, fui ascendido á Tesorero General cuyo nombramiento se encuentra en el Registro Oficial de ese año á la página 200 y desempeñé este empleo hasta el 7 de Noviembre de 1862 en que el Exmo. Gobierno de la Provincia me acordó su permiso para aceptar el de Contador Mayor de la Nacion, que me conferia V. E. como consta del decreto original que acompaño bajo el núm. 4, por el cual y por la nota que en su consecuencia se pasó á V. E. fueron recomendados mis servicios anteriores ante el supremo Gobierno Nacional para el *goce de retiro ó jubilacion* con los términos que alli apar cen, tan honrosos para mi, y que tanto han obligado mi gratitud para con aquel Exmo. Gobierno.

En mi estado actual, dos poderosas consideraciones me obligan á venir ante V. E. para suplicarle me conceda la jubilacion y retiro absoluto, en virtud de la facultad que le acuerda el inciso 7. ° del artículo 83 de la Constitucion. La primera, es la imposibilidad de servir á que me han reducido mis achaques y cuyo retiro me prescribe el derecho natural de la propia conservacion; y la segunda, por el buen servicio público, pues es evidente que tanto por la naturaleza de mis dolencias, como por lás inasistencias á que me obligan, se perjudican las atenciones de la oficina. He adquirido este convencimiento que empieza á mortificar mi conciencia, con la esperiencia de dos años que llevo de enfermo y en los cuales he hecho esfuerzos que me han sido tan perjudiciales.

En la confianza que me inspiran los actos de justicia del Gobierno á quien tengo el honor de servir.

A V. E., suplico se digne acordar la jubilacion á este anntiguo empleado, padre de una numerosa familia y reducido á una vejez anticipada por la consag racion al trabajo.

Es gracia que espero, Exmo. S·.

Pedro C. Pereyra.

Hacienda.

Diciembre 20 de 1866.

Informe la Contaduria.

L. Beláustegui.
S. S.

Exmo. Señor:

Los Contadores Generales, se han impuesto con verdadero pesar, de la solicitud que hace su colega el Sr. Pereira; porque consideran que su ausencia va á dejar en esta importante reparticion administrativa, un vacio difícil de llenar.

Pero si sus sentimientos personales son estos, su deber les obliga á apoyar en cuanto de ellos dependa, la justa solicitud del Contador Mayor, porque creen que todo servidor público merece recompensa, y que nadie la ha ganado mejor que él.

La referencia que el Sr. Pereyra hace á la Constitucion Nacional es exacta:—V. E. está artorizado por ella á conceder retiros y jubilaciones. Sin embargo, la Contaduria tiene que hacer presente á V. E. que la Nacion no tiene una ley de jubilaciones civiles y por su parte no puede señalar aqui el procedimiento que debe seguirse, ni cuáles sean los derechos adquiridos por el solicitante. Pero para fundarlos segun la práctica Universal, él hace referencia á sus enfermedades habituales, que son notorias, y al dilatado tiempo de sus servicios, que constan en los documentos adjuntos y en los archivos públicos. Existe tambien el antecedente de la jubilacion, acordada al ex-contador D. Juan P. Aldama y la que el Gobierno anterior de la Confederacion acordó al Contador Castillo, al administrador de Rentas, Gomez, y á otros empleados inferiores.

Respecto de esto, quizá V. E. encontrará mayores luces en las que pueda darle el Sr. Procurador del Tesoro á quien á nuestro parecer debe pasarse esta peticion.

Contaduria General, Diciembre 22 de 1866.

Manuel José Argerich—Luis L. Dominguez.

Hacienda.

Diciembre 27 de 1866.

Al Procurador del Tesoro.

L. Beláustegui.
S. S.

Exmo. Señor:

Por la Constitucion General el P. E. tiene la facultad de conceder jubilaciones, licencias, retiros y monte píos, conforme á las leyes de la Nacion; y no se ha dado todavia la ley de la materia para los empleados civiles de ninguna clase, sino solo para las pensiones y montepios militares.

Tambien por las constituciones provinciales, pueden los gobiernos locales, acordar jubilaciones y pensiones civiles por servicios prestados concernientes á las provincias, antes y despues de la organizacion Nacional. De aqui resulta la necesidad de que una ley de la materia deslinde y clasifique el objeto nacional y provincial, y fije la escala de años y las condiciones personales para merecer la jubilacion ó pension.

Pero, mientras se dá la ley, pueden ocurrir casos, y han ocurrido, como el presente, en que concurren las condiciones generales y especiales de justicia y equidad para la jubilacion: tales son el número de años de servicios, enfermedad y demas condiciones que le hacen imposible al empleado continuar en el servicio, y que su conducta ha sido digna y honorable.

Entonces el Gobierno interpretando la ley, ha concedido algunas jubilaciones en el ramo de Hacienda, con el goce del sueldo íntegro, ó mitad provisionalmente mientras se dá la ley; y solo la ha concedido á los empleados en el ramo de hacienda, aunque no han faltado solicitudes en lo judicial y eclesiástico.

Por todo esto, cree el fiscal que, concurriendo en el Contador Principal D. Pedro Pereyra, las condiciones notorias de su larga hoja de servicios honrosa, y enfermedad justificada por facultativos, puede el Gobierno acórdarle la jubilacion ó pension que crea justa mientras se dá la ley; y salvo en todo el juicio de V. E.

Enero 21 de 1867.

Ramon Ferreyra.

Hacienda.

Febrero 1. ° de 1867,

En mérito de lo espuesto por la Contaduría y el Procurador del Tesoro; y teniendo en consideracion los 33 años 3 meses de servicio que comprueba el solicitante; la imposibilidad en que se encuentra de continuar desempeñando el puesto de Contador Mayor de la Nacion, y los antecedentes de otras jubilaciones concedidas anteriormente; se le concede la jubilacion que pide con el goce de las dos terceras partes del sueldo, y con calidad de someter esta resolucion á la aprobacion del Congreso por no existir ley nacional que reglamente la facultad de conceder jubilacion, de acuerdo el P. E. con el art. 83 inciso 7. ° de la Constitucion Nacional. Hágase saber á quienes corresponde, tómese razon y publiquese.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1867.

Habiendo sido jubilado el Contador Mayor de la Nacion D. Pedro C. Pereyra, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. ha resuelto.

Art. 1. ° Nómbrase Contador Mayor de la Nacion al Contador General D. Luis L. Dominguez.

Art. 2. ° Nómbrase igualmente Contador General al Oficial Mayor de la Contaduría D. Francisco Vivas.

Art. 3. ° Comuníquese á quienes corresponde y publiquese.

PAZ.
L. GONZALEZ.

De la Provincia

Propuesta para el empedrado del camino de la Boca.

En esta ciudad de Buenos Aires á quince de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos en el Ministerio de Hacienda el Sr. Ministro del ramo, y los interesados siendo la una de la tarde en punto, se procedió por mi el autorizante, ála apertura de las propuestas introducidas para la compostura del camino de la Boca, las que resultaron ser seis, y fueron firmadas por todos los interesados que se hallaban presentes; siendo su tenor el siguiente:

Don José Garay, hijo propone:

Art. 1. ° El camino de la Boca será empedrado de bóveda con dos cordones para las corrientes dé las aguas, y sus correspondientes laterales, y sus veredas de ambos lados con un ancho total de doce varas de empedrado, empezando desde la casilla de la Boca donde se halla hoy la ayudantia de la marina, hasta la calle de Garay, en el bajo de la Residencia.

2. ° Esta obra se hará en el primer año desde la casilla de la ayudantia del puerto, hasta la casilla del peage de la Boca; en el segundo año, desde la casilla del peage de la Boca, hasta la calle de Garay.

3. ° El Superior Gobierno entregará desde el primero de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, el camino de la Boca con su peage actual el cual el abajo suscrito, cobrará por el término de cinco años, siendo de su cuenta la conservacion del camino en todos los cinco años, de la parte empedrada, y de la no empedrada, durante el tiempo que no se empedrase.

4. ° Ea propiedad particular qi e se halla dentro del radio de la casilla de la capitania del Puerto de la Boca del Riachuelo á la calle de Garay en el bajo, pagará por una sola vez la mano de obra, que fuese valorapa por el Ingeniero Municipal, á tanto vara cuadrada con arreglo á la ley de la Honorable Sala de Representantes de veinte y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta siete, cuyo cobro lo hará el abajo suscripto, como comisionado del Gobierno, conservando este para el cobro, los previlegios fiscales que dicha ley acuerda á las Municipalidades.

5. ° Al fin de los cinco años se entregará el camino al Superior Gobierno, en estado de transitar por él.

6. ° Para el cumplimiento de las obligaciones impuestas, ofrece de fiador á Don José Garay.

Don Agustin Rodriguez y Ca., propone:

1. ° Macadamizar el camino de la Boca del Riachuelo, desde la calle Garay hasta el muelle de la Boca.

2 ° El macadan se hará en el centro del actual camino con el ancho de diez varas quedando los sobrantes laterales de veredones terraplenados para el tránsito de la gente á pié.

3. ° El macadan será construido con piedra pequeña y arena de la Banda Oriental, de media vara de espesor.

4. ° En los costados laterales y en toda la estension del camino, se colocará un cordon de piedra de dos piés de largo, por seis pulgadas da grueso, colocadas de modo que sirvan de calzada al veredon para la gente de á pié, y á la vez de resistencia lateral al camino: este cordon dominará el camino interior de seis pulgadas.

5. ° El camino será terraplenado y pisoneado para formar el lecho sobre el cual se ha de poner el macadan.

6. ° Se construirán cinco alcantarillas ó acueductos en las distancias convenientes (segun las avenidas de las aguas) que deberan tener una vara de luz por todo el ancho del camino, por la altnra que sea necesaria para el desagüe: los muros serán construidos de cal en argamasa.

7. ° La obra será ejecutada en un todo con arreglo á lo estipulado en los artículos anteriores. El gobierno nombrará un perito para que reconozca el camino, asociándose á otro que nombrarán los proponentes por su parte; para certificar á su terminacion si está ó no la obra con arreglo á lr estipulado; los cuales nombrarán un tercero en caso de discordia,

8. ° Toda la obra será ejecutada en el término de un año, á contar desde el dia en que se empiece.

9. ° Por toda la obra ya espresada, el gobierno concederá un peaje del mismo camino, por el plazo de diez años á contar desde el dia que se celebre el contrato, á razon de 4 pesos por vehículo, y cuatro reales de igual moneda por cada animal vacuno y caballar, por viaje de ida y vuelta.

10. será de cuenta de los proponentes, la coeservacion del perfecto estado del camino, durante los diez años del contrato, y en caso de ser aprobada esta propuesta, presentarán fiador á satisfaccion del Gobierno.

D. José Garay hijo, propone:

1 ° Macadamizar el camino de la Boca con piedra chica y en el ancho de doce varas en toda su estension, desde la Casilla de la Capitania del Puerto en la Boca hasta la calle de Garay en el bajo de la Residencia.

2 ° Esta obra se hará el primer año desde la Ayudantia de la Casilla del Puerto hasta la Casilla del peaje en la Boca; en el segundo año; desde la casilla del peaje de la Boca hasta la calle de Garay.

3 ° El superior gobierno entregará desde el primero de Enero de mil ochocientos sesenta y siete y por el término de cuatro años al camino de la Boca con su peaje actual, el cual se cobrará por el proponente; siendo de su cuenta la conservacion del camino en todos los cuatro años, de la parte macadamizada, como de la parte no macadamizada.

4 ° La propiedad particular que se halle dentro del radio de la Casilla de la Capitania del Puerto en la Boca, y la calle de Garay en el bajo, pagará por una sola vez la mano de obra que fuere valorada por el injeniero municipal á tanto la vara cuadrada, con arreglo á la ley de la Honorable Cámara de Representantes en Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete, cuyo cobro lo hará el proponente como comisionado del Gobierno conservando este para el cobro los previlejios fiscales que dicha ley acuerda á las municipalidades.

5 ° Al fin de los cuatro años se entregará el camino al Superior Gobierno en estado de transitar por él.

6 ° Para el cumplimiento de las obligaciones impnestas, ofrece de fiador á D. José Garay.

D. Adustin Rodriguez y Ca., propone:

1. ° Empedrar el camino de la Boca del Riachuelo desde la calle Garay hasta el muelle de la Boca.

2. ° El Empedrado se colocará en el centro del actual camino con el ancho de diez varas quedando los sobrantes laterales de veredones terraplenados para el tránsito de la gente á pié.

3. ° El empedrado será construido en forma de bóveda con piedra de la Banda Oriental ó de Martin Garcia, de ocho pulgadas de ancho por cuatro cuando menos de grueso en el centro, y los cordones laterales de doce pulgadas de grueso por doce de largo.

4. ° En los costados laterales y en toda la estension del camino, se colocará un cordon esterior de piedra de dos pies de largo por seis pulgadas de grueso, colocados de modo que sirvan de calzada al veredon para la gente á pié, y á la vez de resistencia lateral el empedrado, este cordon dominará el cordon interior en seis pulgadas.

5. ° El camino será terraplenado y pisoneado para formar la bóveda sobre la cual se pondrá un lecho de arena de cuatro pulgadas de gueso para encimo colocar la piedra.

6. ° Se construirán cinco alcantarillas ó acueductos en las distancias convenientes (segun las avenidas de las aguas) que deberán tener una vara de luz por todo el ancho del camino y por la altura que sea necesaria para el desagüe: los muros serán concentricos de cal en argamasa.

7 ° La obra será ejecutada en un todo con arreglo á lo estipulado en los artículos anteriores; el Gobierno nombrará un perito para q' se reconozca el camino asociándsse á otro, qee nombrarán los proponentes para certificar á su terminacion si está ó no con arreglo á lo estipulado, y los cuales nombrarán un tercero en caso de discordia.

8. ° Toda la obra se hará en el término de un año, á cantar desde el dia en que se empiece.

9. ° Por toda la obra el Gobierno concederá un peage del mismo camino, por el término de once años á contar desde el dia en que se celebre el contrato, á razon de cuatro pesos por vehículo, y cuatro reales por cada animal vacuno y caballar por viage de ida y vuelta.

10 Será de cuenta de los proponentes, la conservacion en perfecto estado del empedrado durante los once años del contrato dando fiador garantido para todo.

Los Sres. Molina hermanos y Ca., proponen:

Formar el camino de la Boca, de bóveda, empleando para dicha obra, el pedregullo de Martin Garcia y tosca, teniendo dicha via de este sistema macadam, el ancho de nuestras calles (ocho varas).—El Gobierno les concedera el derecho de cobrar el peage actualmente establecido, por el término de diez años, con la única alteracion que se observa en los demas puentes y caminos donde se pagan derechos, y es á saber, todo carguero un peso, y todo animal suelto ó con ginete cuatro reales.—Los trabajos empezarán á los quince dias despues de estar en posesion del camino, y estarán concluidas á los dos años contando desde el dia que empezaron los trabajos, ofreciendo como fianza para el cumplimiento de lo espuesto á los Sres. Bustamante y Galup, y al mismo tiempo algun depósito pecunario.

Don Santiago Calzadilla y Ca., proponen:

1. ° Empedrar el camino de la Boca por el sistema que manifiesta el plano que acompañan, desde la calle de Garay hasta frente del Riachuelo.

2. ° El empedrado ocupará todo el ancho de la calle, (diez y nueve y media varas) en la forma de bóveda.

3. ° Dicho empedrado será construido con piedra de la Banda Oriental ó de Martin Garcia, de siete pulgadas de alto, por cuatro cuando menos de grueso, y macadam formado de pedregullo de la Banda Oriental.

4. ° Seis y media varas del centro ocupará el madacam, y el resto será de empedrado incluso las veredas para la gente de á pié.

5. ° Se construirán alcantarillas convenientes para los desagües del camino.

6. ° La obra quedará terminada en el término de dos años, desde el dia que se firme el contrato pudiendo ser examinados por peritos nombrados al objeto, por el Gobierno y por la empresa.

7. ° En compensacion de estos trabajos, el Gobierno concederá la esplotacion del camino por el termino de quince años, al cabo de los cuales pasará toda la obra al dominio de la autoridad, en el mas perfecto estado, dejando la Empresa de recibir el peage que durante el contrato se fija de la manera siguiente—Volantas, coches, tilburis, etc. etc. por ida y vuelta cuatro pesos m|c.—Carros cargados por ida y vuelta, cuataos pesos—Carros cargados y vacios de vuelta, dos pesos—Carretas de bueyes cargadas, ida y vuelta, cuatro pesos—Carretas de bueyes vacias, ida y vuelta, dos pesos—La gente á pié, libre el tránsito—Lo mismo los caballos montados ó sueltos, y animales vacunos. Si esta propuesta se acepta, ofrecerán fiador abonado, y á satisfaccion de la autoridad.

Y no habiendo mas propuestas; el Señor Ministro ordenó se levantase esta acta; y se agregáse por cabeza de ella las presentadas, para elevarlas á la Superioridad, á fin de aprobar la mas ventajosa. Gunclueyendo asi este acto, por ante mi de que doy fé.

Alejandro Araujo.
Escribano mayor de Gobierno

Diciembre 17 de 1867.

Informe el Departamento Topográfico.

M. VARELA.

SOLICITADAS

Colegio Nacional.

Buenos Aires, Enero 24 de 1867.

A S. A. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Exmo. señor:

Los infrascritos, Rector y Vice-Rector del Colegio Nacional, que en el desempeño de estos empleos hacen cuanto sus facultades les permiten para corresponder dignamente á la honra que les dispensó el Exmo. Gobierno de la Nacion, colocándolos al frente de este importante establecimiento, se ven torpemente injuriados y calumniados en un artículo inserto en el adjunto número de «El Pueblo».

Aunque nuestros procederes y el estado actual del Colegio desmienten las falsas y malévolas imputaciones que el indicado artículo contiene, creemos que tan injustos y virulentos ataques á nuestra honra, pueden influir en daño del Colegio, porque solamente las personas dignas que juzgan de cerca nuestros actos, se hallan en el caso de comprender la infamia de nuestros detractores.

Tenemos muy tranquila nuestra conciencia; pero esta tranquilidad no nos puede quitar la indignacion que sentimos, ni el disgusto con que vemos el mal que se interesa hacer á esta interesante institucion, considerándola en decadencia, pretendiendo desacreditarla y desprestigiarla en la opinion de los que no han llegado á conocer su actualidad.

Por eso, cumple al interés que tenemos probado hácia el Colegio, el manifestar sinceramente á V. E. que aun en caso de no haber el menor motivo para removernos de los puestos que ocupamos, se sirva no tener en consideracion nuestros intereses personales, para remediar el mal que preveemos.

Pero ante todo, nos vemos en la necesidad de defender nuestra honra, y aunque con este fin entablamos una acusacion ante el Juzgado Correccional, suplicamos á V. E. se digne adoptar las medidas que estime oportunas para residenciar severamente todos nuestros hechos en el Colegio, y comunicarnos los resultados con la competente autorizacion para darles publicidad—Dios guarde á V.E.—

Alfredo Cosson—José M. Torres.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 31 de 1867.

Al Sr. Rector del Colegio Nacional.

Transcribo á Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes, el decreto que ha recaido en la nota que dirijieron Vd. y el Sr. Vice-Rector al Gobierno, pidiendo ser sometidos á un juicio de residencia, en virtud de ataques que les habian dirijido por la prensa: «Departamento de Instruccion Pública—«Buenos Aires, Enero 29 de 1867—Contéstese que estando satisfecho el Gobierno del «celo y honradez con que los Sres. Rector y «Vice-Rector del Colegio Nacional desempeñan sus deberes, no considera necesario «proceder al juicio de residencia que se solicita; que, por otra parte, la práctica seguida uniformemente por el Gobierno en «casos de esta naturaleza ha sido dejar á sus «empleados el cuidado de vindicarse de los «agravios que les hubieren sido hechos «por la prensa, pues á él le basta el derecho «que tiene por la Constitucion para removerlos cuando no estuviese satisfecho de su «comportacion—PAZ—EDUARDO COSTÁ.»—Dios guarde á Vd.—EDUARDO COSTA.

Las anteriores cópias están conformes con los originales.

Alfredo Cosson—José M. Torres.

NACION ARGENTINA

Febrero 5 de 1867.

Carta del Sr. Sarmiento.

A aontinuacion publicamos la estensa carta que el Sr. Sarmiento dirije desde los Estados Unidos á la Sociedad Rural Argentina.

Cuantas reflexiones amargas respecto de la América Española, inspira al Sr. Sarmiento la contemplacion de los grandes adelantos efectuados por el pueblo laborioso é intelijente que lo rodea, y la comparacion de su actividad, discernimiento é inventiva, con el *laisez aller* y la rotina que son todavia los rasgos caracteristicos de nuestra industria.

El Sr. Sarmiento, comprendiendo los grandes obstáculos que en su grande y benéfica empresa encontrará la Sociedad Rural, la anima, sin embargo, á proseguir adelante, con paciencia y constancia, y teniendo por guia el magnífico ejemplo del gran pueblo americano.

Es necesario destruir las práctica salvajes; es menester combatir la holganza; es necesario ayudar á la naturaleza y utilizar sus fuerzas en provecho del hombre. Es necesario, pues, educar mostrar lo que ha y *á tres pulgadas* debajo de la superficie de la tierra: es necesario mostrar, que con ayuda de la mecánica, la agricultura, el arte por escelencia, el que mas contribuye al engrandecimiento de los pueblos, se hace susceptible de un desarrollo asombroso.

Es necesario vulgarizar la conviccion de que las máquinas, centuplican las fuerzas humanas, de que la ciencia y el ingenio convierten en propicios todos los elementos y todas las fuerzas naturales.

No hace mucho leiamos una revista en la que haciendo un estudio comparativo, entre la pbolacion que existia y las máquinas que funcionaban en Estados-Unidos, se arribaba á este reeultado que á cada hombre, á cada mujer á cada niño, les correspondia una fuerza productiva equivalente á 36 hombres-«Treinta y seis esclavos, decia, de buena voluntad, que no se degradan sirviéndoos, incansables, sinmus alimento que fuego y agua agua y fuego que ellos mismos se procuran facilisimamente.»

He ahi el porvenir a que aspiran á conducirnos instituciones como la Sociedad Rural.

Hé ahi el porvenir que pone ante los ojos de esta el Sr. Sarmiento, para estimularle á seguir adelante.

Corresponsales como el señor Sarmiento, prestarán á la Sociedad Rural, y por consiguiente al pais, grandes servicios, tanto por la idoneidad de la persona, como por el centro de actividad industrial de donde escribe.

Los datos é indicaciones que contiene su carta son de lá mayor importancia, y desearíamos que pudieran aprovecharse en toda su estension entre nosotros.

Hé aqui esa carta en que el autor de «Argiropolis» no ha descuidado hacer notar su aversion á los poetas y su aficion á las ciencias prácticas:

El Presidente de la Sociedad Rural Argentina.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1867.

La sociedad rural duscando los medios de asegurar su existencia de una manera sólida para poder asi producir todos los bienes de que una institucion con las tendencias de ella es susceptible, escribió á algunos de nuestros agentes en el estrangero, anunciándoles su instalacion y pidiéndoles su apoyo. Hoy en posesion de las contestaciones de algunos de ellos, cree de su deber hacerlas conocer del público, empezando por las de los Exmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios en los Estados Unidos del Norte de América y en Francia, aprovechando esta oportunidad para agradecerle á ambos á nombre del pais la solicitud que toman por su prosperidad y larga vida.

De vd. Sres. Redactores:

S. S. S.
José Martinez de Hoz.

Sr. Presidente y miembros de la Sociedad Rural Argentina.

Nueva-York, Noviembre 22 de 1866.

Estimados Señores:

He recibido la nota de VV. en que se sirven invitarme á ayudarles desde aqui en la útil empresa que han acometido, en términos tan satisfactorios para mi, que á no tener otro estimulo, el deseo de merecer tanta confianza me bastaria.

Han debido VV. recibir la carta que les escribí con solo ver anunciado en los diarios que se iniciaba la idea. Estando por entonces en Cambridge, encomendé á un amigo reunirme las *memorias* de las sociedades Agricolas de Massachusset, que ya tenia en mi poder y les envio acompañados del *American Agriculturist.* completo, y una coleccion de preciosos tratados de que hablaré mas adelante.

Con la nota de VV. me llegaban correspondencias impresas y noticias, comunicándome detalles, cuyo conjunto me daba la idea de que algo se opera ed nuestro pais, que estiende el horizonte y abre nuevos caminos.

La inauguracion del último tramo del ferro-carril del Oeste, ha dada lugar á recuerdos, á resurecciones, diré, de trabajos que en su tiempo pasaron inapercibidos, y que ahora se presentan en frutos sazonados, á la contemptacion de todos. Batalla ganada sobre toda la línea, esclamé al leer un discurso del Sr. Estrada, al inaugurarse y levantarse el velo que cubria en la Escuela el Grupo del *Venire ad me Parvullos*, los datos estadisticos de Chivilcoy, un número del «Correo del Domingo», en que hice una ejemplar justicia, y una carta de un jóven Quiroga, que me anuncian que pasaban de dos mil los volúmenes de la Biblioteca de San Juan.

La carta de VV. venia á campletar el cuadro de desenvolvimiento inteligente que veo operarse y que VV. están destinados á impulsar mas y mas.

He recibido igualmente sus bases y el reglamento de la sociedad, sobre los que me permitiré someterles algunas consideraciones.

Entre los discursos de Civilcoy, he encontrado una lectura dei Sr. Olivera, á quién sigo siempre con interés en sus trabajos tan útiles, y con este motivo me ocurre sugerirles que creen en la plaza de secretario que debe recaer en personas de iniciativa y que venga á ser como la esencia de la sociedad misma, por la idea y por la ejecucion. En el Departamento de Agricultura de Massachussets, es secretario Mr. Flint y gracias á él, ha llegado aquel establecimiento á un grado de *usefulness* tan admirable.

Muchas sociedades en nuestra América se han iniciado con entusiasmo y muerto en manos de sus promotores, solo por que les faltó este muelle real que las mantenga en actividad. Recordarán VV. que dando Voltaire esplicaciones á una actriz para representar ciertos pasajes de la Mirope—sino estoy trascordado—deciale esta:—pero ni el diablo que haga eso—Pues precisamente—le replicaba el viejo—es preciso tener el diablo en el cuerpo para representar la tragedia.

Necesitan pues VV. uno que tenga el diablo en el cuerpo para llevar adelante una idea, sostenerla, luchar con las dificultades y vencerlcs á fuerza de esperanza, y paciencia en mejores tiempos, *mejores hombres*, que sepan hacer el Corno duro, como dicen, para recibir los golpes y zurriagazos que esperan por querer persuadir que el cultivo de la tierra por ejemplo permite criar mas vacas y con mayor provecho, y otros absurdos asi que al fin resultan verdades de Pero—Grullo, como decia uno de un robo que le habian achacado, y que tanto dieron y tomaron los jueces......que al cabo salió cierto.

La idea es espléndida, y la ejecucion no tardará en fortificarla. Sobre detalles de ejecucion, no me detendré en darlos, pues luego encontraran en las memorias que les envio, el resultado de una práctica que ya ha pasado á ritual aqui y convertidas las ferias ó exhibiciones en verdaderas fiestas de tabla en cada pueblo y Estado. Si á las ferias añaden las carreras de caballos, tendrán VV. sus dias de gala y recreo en que el pueblo llano se asocie á la obra de mejora, recibiendo lecciones por los ojos con cortas esplicaciones orales de los informantes oradores etc. etc. etc,

He visto los datos estadisticos de la propiedad y producion de Chivilcoy, y creo que esta leccion práctica dará en qué pensar á muchos de nuestros hombres de estado. Al mostrar aqui el plano del departamento Rural de Chivilcoy con su damero de lotes, los yankees creen ver uno de los que la oficina de Tierras Públicas aqui, ó los empresarios de colonizacion para ventas de terreños. Seria preciso saber cuál es terreno de estancia comprendido en él, y cuánto el de labor, para apreciar los productos relativos. La cuestion está resuelta sin embargo.

El Dr. Costa me ha indicado la idea de aplicar á la Pampa, es decir, á la llanura poblada pero no cultivada, el arado de vapor. La idea puede trae una revelacion con el resultado. No produciéndose ganado en nuestro pais sino para esportar sus productos, de averiguar es si una legua sembrada de vacas, á tres cuadras de distancia una de otra, produce mas que el mismo terreno sembrado de trigo, á una de una cuarta en cuadro, ó de maiz á vara y cuarta. Yo infiero que se tendrá por sentado que de vacas es mas provechoso, de lo que yo dudo un poco, porque recuerdo que en Francia hay doble número de ellas, de ovejas, cerdos y caballos, quedando espacio y medios de alimentar diez veces mas bipedos que en nuestro pais, los cuales allá y aqui merecen siempre se les deje un lugarcito donde pasearse.

Pero uds. pudieran, sin ir tan lejos, ensayar en Chivilcoy, donde supongo se habrá formado asociacion agrícola comi la de vds., bajo la direccion de D. Manuol Villariuo, Suarez ó Kraus, la siembra de maiz ó trigo con arados perfeccionados, máquinas de segar y desgranar, trillar, etc. Si un hombre entendido y económico se encarga del ensayo, bastará comparar el rinde y los costos con igual estension por los medios ordinarios, pasar un informe á la Sociedad Rural con observaciones, imprimirlo etc. etc. Es bellisima la comparacion que le oi hacer al Sr. Henry Bucker, hablando de educacion en un *meetting* monstruo. El «Chacarero», decia, ignora que posee mas de tres pulgadas de espesor bajo el terreno que pisa. Dalo vuelta y lo mas que queda lo tiene en poco. La ciencia agrícola le enseña que son suyas tres pulgadas de profundidad, y aun veinte y cuatro si sabe hacer uso de ellas, y ahora sabemos que no es agricultor el que no era á tres pulgadas de profundidad. Los europeos en materia de educacion han espursado solo un pueblo y cultivado la corteza esterior. Nunca han sepultado bien hondamente el arado de la educacion en el pueblo para dar vuelta á lo de abajo para arriba, á fin de hacerlo mas productivo.

Estoy seguro que saludaran con un hurra al carnero merino que vá en el frontispicio del último número del *Agriculturis.* Veré si puedo obtenerles el *eletrotipo* para su proyectado trimestral. No sabria qué aconsejarles con respecto á esta publicacion. En materia de agricultura la lámina enseña mas que las palabras—tipos de razas mejoradas, plantas, flores, insectos nocivos, historia natural, granjas, establos, cercos, puertas rústicas, instrumentos, máquinas, labores especiales, etc. etc., todo requiere la vista del objeto ó el plano de la construccion, y en la dificultad de procurarse diseños y obtener ejecucion correcta y barata, se estrellarán por muchos años los esfuerzos. Si examinan los primeros volúmenes del *Agriculturis* y comparan sus láminas en abundancia y perfeccion con las de los últimos años, notarán cuanto han necesitado de tiempo y suscritores para llegar á tanta perfeccion. En todo caso, si Vds. insisten, puedo procurarles los electrotipos de las láminas que me indiquen. Algo será siempre mucho. La grande, la digna empresa de hombre de pró era traducir al castellano el *Agriculturis* tal cual sale á luz en ingles y en aleman todos los meses. Ya se vé. Me parece que el castellano mismo se ha de resistir a repetir en su lengua bozal algo que sea útil. Si fuera versos, ó declamaciones vacias ó pomposas, declaraciones de liberalismo, pase; pero agricultura en castellano, jeolojia en castellano, hablar de cerros y de inventos..... un diablo! se ha de volver mudo ó decir las cosas al reves, para que el ánima de Cervantes ó de Góngora rabie. Hagamos sin embargo la prueba. Supongo el número 1 ° del volumen que principia en 1867. Se hace traducir aqui por habaneros que piden trabajo y se tiran cinco mil ejemplares. Se mandarán á todos los pueblos del habla en ambas Américas á guisa de prospecto. La mayor parte se pierde y nadie ó pocos contestan. En Chile, pais agricola y donde un vijécimo de la poblacion lee, toman mil ejemplares por lo barato y el vulgo por lo *menos* (el pueblo distingue las figuras de santos y moros). En Buenos Aires tomarian menos, pero aqui está la Sociedad Rural para ir de puerta en puerta, de tapera en galpon, haciendo suscribir á pulperos y sastres, mientras hay agricultores.

En las Provincias algo se haria: en Mendoza, Tucuman, San Juan, agricultores muchos, se sabria asi cuantos suscritores podrian obtenerse.

El método natural, eficaz seria principiar la publicacion y á Roma por todo. Oh! si hubiera un tonto que dijese allá van 6000 ps. para responder de un año de existencia! no faltaria otro que dijiese respondo del segundo año y al tercero el agricultor americano—hispano americano—tendria veinte mil suscritores; y el viajero que dentro de seis años atravesase la América y en lugar del rancho viese una casita rodeada de árboles y jardines, diria por aqui han leido el agricultor y visto sus modelos y seguido sus instrucciones y consejos, pues asi se ve en los Estados-Unidos en medio de los bosques la cópia fiel de la lámina del Agricultor, segun los años que cuenta. Pero tales pedidos no hay por allá. Este año Peabody ha empleado cosa de millon y medio de *dollars* en escuelas y colejios, uno de ellos para enseñar especial y esclusivamente ciencias naturales, creyendo que en los estraordiñarios progresos que este pais hace, se deja sentir la falta de mas generalizados conocimientos en los que se aplican á la industria y á los goces de la vida.

De los libros que van y que no tengo tiempo de examinar, quizá convenga traducir algunos, y esta empresa tocaria á los consocios que puedan hacerlo con intelijencia. Si VV. logran escitar en las villas de campaña y en las ciudades del interior el mismo interés que los anima á VV., tendrán en cuarenta sociedades agricolas, colaboradores celosos y en pocos años de circular ideas, libros, láminas y máquinas, el pais se habrá trasformado, duplicando en produccion y mejorado la condicion de sus habitantes. Lo que al pueblo le falta es iniciativa. La resistencia viene de mas arriba. Los gefes de frontera querian ensayar el sistema de forraje para la caballeria.

Eran sábios que nunca han montado á caballo, los que en la prensa ó en las Cámaras se oponian á su introduccion. Nunca me olvidaré de lo que me decia un peon jornalero á quien veia trabajar con la azada en el cementerio de San Juan. Con motivo de sé yo qué, quizá por la disposicion de haranganear de peon y patron alentándose á conversar con S. Excelencia, dijo al fin, «aunque yo soy un pobre, pero no dejo de conocer la diferencia de este Gobierno de ahora al del General (Benavides) y me hizo la lista de todos los trabajos públicos emprendidos, como si fuera él el ministro, aprobándolas y esplicando en qué estaba lo bueno.

En Buenos Aires, sobre todo, es caracteristica la predisposicion á desprenderse de toda añeja práctica y á entrar en nuevas vias. La introduccion de negretes y rambouillet en cantidades que ni en Australia ni en el Cabo han soñado, la rapidez con que se han propagado, el afan del paisano por tener un padre, muestra con cuánta rapidez se difunden las ideas. La desgracia es que en otros respectos recorren un circulo vicioso, gravitando en torno de ciertos puntos fijos que se toman por principios reconocidos, por circonstancias especiales del pais, y que no son sino ideas locales y localizadas, viejos senderos por donde todos los pueblos han pasado para no volver. Toda la América del Sur fué Pampa para los colonizadores y lo es todavia en gran parte para los descendientes. En los Estados Unidos no se encontraron con Pampas, los puritanos, aunque haya praderas, sábanas que son tratadas como el bosque, salvo el uso del hacha, á punta de arado, y donde una mata de pasto nacia espontáneamente, pusieron diez con lo que comian el amo y el ganado, y fueron necesariamente cinco veces mas ricos, aunque las otras cinco plantas se fuesen en pagar el mayor costo. La Pampa, por otra parte, es pobre, de los dótes naturales de la tierra, madera, arena, piedra, cal, yeso, y desnivel para el agua. Es preciso ayudarla con la silvicultura que la hará sombra contra el sol, mámparas contra el viento y cercos para la propiedad. Cuanto no pueden hacer vds.

Remito á Vdes. una série de manuales, sobre materias que están intensamente relacionadas con sus trabajos y me permitiré entrar en consideraciones con respecto á su importancia: Desde luego se hacen recomendables por su aplicacion á las necesidades de un pais en que todo está por hacerse, y poco digno de continuarse nos ha legado el pasado. Si estos trataditos fuesen traducidos al castellano y difundidos por toda la República, no pasarian muchos años sin que se sintiesen sus efectos. Su costo seria soportable desde que no llega ninguno de ellos á 200 pájinas de impresion y los grabados que los acompaña se obtendrian con facilidad si se mandan imprimir á las mismas casas editoras del orijinal.

LA CASA.

Con 170 pájinas y cien planos de edificios rurales, conteniendo: El orijen y significado de la casa—Arte de edificar incluyendo plano, estilo y construccion.

Diseños de chozas, cortijos, granjas, villas y fachadas de varios precios, etc. etc., instrucciones para techar, edificar con piedra sin labrar adove, quincha etc. etc.

Este librito solo bastaria para obrar una revolucion en nuestra arquitectura rural. Nada hay que mas desfavorezca en el concepto de los viajeros en la América española como el *ruin* aspecto de la morada de los campesinos. El *rancho* está revelando despues de tres siglos de conquista que el indio ha fijado en un punto su *toldo.* El español conserva la morada que el árabe, de tapia y adove introdujo en el Sur de España y trasplantó á América. Ni aun las personas acomodadas pueden, si quisieran, construir residencias de campo cómodas y elegantes. Cuando un provinciano quiere salir de la rutina, faltándole modelos, hace una casa segun su idea y rara vez deja de ser una estravagancia por falta de esperiencia y gusto. Los numerosos planos de edificios que este libro contiene, con la planta y esplicaciones, proveen de modelos al alcance de todas las fortunas é inteligencias, y no hay paisano nuestro que posea seis cuadras de terreno ó mil ovejas, que no sea capaz de injeniarse para efectuar el que mas crea convenirle.

Pertenecen á esta misma categoria el libro *Casas de campo* de Woodovard, octava edicion y *arquitectura perspectiva de jardines y arte rural*, del mismo autor.

Este último, como es relativo á ornamentacion, les interesa mas en Buenos Aires que en otras partes, mas á vds. señores socios que al comun de los labradores. Nada es mas divertido por lo ridiculo, (asi era antes) que los magnificos palacios de los ricos de Buenos Aires en el campo, alineando la calle estrecha y polvorosa, ó puestos al fin de una tripa ó caño de árboles cuando están lejos. Alguna vez dije algo sobre eso con las precauciones necesarias *en el mejor de los mundos posibles.*

La colccacion, vejetacion y perspectiva de las casas de campo, sin embargo, están sujetas á reglas que, tomadas del gusto inglés, hacen ley ya para todo el mundo civilizado. Este librito familiarizaria con los mas sencillos y realizables modelos.

EL JARDIN.

Que trata de la cultura práctica y de la manera de cultivar frutos, vegetales y flores. Escusade es que me estienda sobre este punto. Cada uno cree saber un poquillo en la materia. Grigera es nuestra, última palabra en achaque de horticultura. Este librito es Grigera con medio siglo de estudio mas. Como un apéndice áeste ramo va el de *Conservatorios ó edificios de jardin.*

EL CORRAL.

Manual para la cria y manejo del ganado caballar, ovejas, especies de animales domésticos, etc., etc.

Cuando el Éjército Grande avanzaba sobre Buenos Aires un Estado Mayor de sesenta gefes, marchando en grupo y conversando en alta voz á fin de hacerse oir de auditorio tan disperso, y cuál es el pueblo mas de á caballo? preguntaron á uno que gastaba silla en campaña y querian poner en aprieto, con pregunta que forzaba á reconocer la superioridad del gaucho.—Los ingleses—contestó el tal con la mayor compostura. Risa general, esplicaciones y necesidad de reconocer (hasta por ahi) que los gringos si no se aguantan un corcobo, es porque saben educar los caballos.

Algo se podria decir en favor de su habilidad para criar ganado con poco terreno, mucha carne y leche y diez veces mas valor que aquellos ariscos huesudos, carnudos novillos de los cuales veinte cuentan por uno, y si no dan grasa, ni mantequilla, han dado Artigas, Quiroga, Rosas, producto del ganado, y despues otros mas mansos pero no menos dañosos.

Si el *Barn Yard* no se recomienda por la doctrina ante el areópago, aquel volgente para su discuipa, las láminas de las fazas mejoradas de vacas, ovejas, cerdos y gallinas y sobre el estudio del caballo con numerosisimas viñetas y el arte de amansarlo de Barey, que no calzó bota de potro.

ARBOLES DE BOSQUE.

Esta cultura debe de difundirse en las campañas. La Pampa es como nuestra República, tabla rasa. Es preciso escribir árboles—Es la tela en que ha de bordarse una nacion. Rosas ponia en todos sus decretos y actos, "Mueran los salvajes unitarios" ponga la Sociedad Rural en sus esquelas notas y avisos *Planten árboles.* Para que mas detalles?

LA CHACRA.

Traduzcan VV. de este lugar y en este librito todo el titulo del tratado, y esto dará una idea completa de su contenido. "Para hacer mas productiva y beneficiosa la agricultura es necesario que sus principios sean mejor entendidos de todos y que nosotros aprovechemos mas de la esperiencia de otros."

6

LOS
HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

latados, y la mirada desesperada y triste á Melchor.

Y luego añadió:

—Yo recuerdo algo confusamente: recuerdo á un hombre que me dejó oir algunas palabras de consuelo: ¿era usted?

Si señora, yo era; pero no llore vd. tanto, hija mia, no se sofoque vd. está vd. mala y se vá á poner peor; tiene vd. cara de ser muy buena muchacha, y de no venir huida

—Huyo, si, huyo,—esclamó con vehemencia Clara:—pero no porque yo haya cometido ningun crimen ni ninguna falta; nadie tiene que haeerme responsable de nada; huyo de miedo, para evitar que se cometa un crimen conmigo.

—Pues garras ha de tener el que estando usted en mi casa se atreva á venirse al abordaje: ¡por San Telmo y por Santa Bárbara, que si yo veo un mal barco que se entra en nuestras aguas y hago safarrancho, de primera andanada va á contárselo á las ballenitas de la mar! Usted ensanche el corazon, niña, que el ancla es buena y no se verá usted otra vez corriendo el temporal á palo seco.

—¿Usted es marino?—dijo Clara.

—Si señora: soy para lo que usted guste mandar, gaviero de la fragata *Esperanza*: y ahora cabo de mar de la escuadrilla del Retiro: pero esto es una broma que me quema la sangré, y por eso digo que soy gaviero que aquello si era verdad. Pero usted es de puerto de mar, porque por lo que digo ha sacado usted que soy marinero.

—No he visto el mar nunca; ¿pero quién no ha oido alguna vez hablar del mar y de sus cosas?

—Pues si no ha visto usted la mar, no ha visto usted cosa buena: mire usted, otros se marean á bordo, y yo, cuando ando mucho, me mareo en tierra: ¿qué quiere usted? La costumbre; si yo creo que mi madre es la mar, y que me echó en tierra y que esta viejecita me recogió.

—Vaya, Melchor,—dijo la señora Dolores;—no digas tonterias, que tú no tienes mas madre que yo.

—Y la mar salada. señora, la mar salada: no se ofenda usted por eso: despues de usted y de Baltasara, lo que yo quiero es la mar.

—¡Ah! Pues yo no tengo mas madre que la desdicha,—dijo Clara.

—¡Caramba!—esclamó Melchor.—Pues esto es ya sério y mas que sério: ¿con que está usted sola en el mundo?

—Ahora no.

—Tiene usted razon,—dijo el bravo Melchor conmovido, mientras una lágrima corria por su moreno semblante:—está usted entre su familia: ea, que si; y si podemos, la haremos á usted feliz con muchisimo gusto,

—Dios se lo pague á usted,—repitió Clara—pero oiga usted, amigo mio: si nadie ha visto que me ha recogido usted, procure usted que nadie lo sepa.

—¿Y pór qué no?

—Estoy muy débil, me fatiga el hablar, no puedo dar á conocer á ustedes mi situacion: pero en un lio que yo traia hay unos papeles: yo autorizo á ustedes para que los lean, por esos papeles verán ustedes quién soy yo y lo que me sucedé.

—¿Un lio? ¿Dice usted que traia usted un lio?—preguntó cuidadoso Melchor:—pues yo no sé una palabra del tal lio.

— i, traia en un pañuelo, dos camisas un retrato y unos papeles,—dijo con ansiedad Clara.

—¿Y todo eso lo tenia usted cuando yo la encontré?—dijo Melchor, cuidadoso.

—Si, lo habia dejado en el suelo con un palo, en cuya punta estaba atravesado el lio.

—Pues entonces ese lio se ha quedado allí: debe estar allí, porque, ¿quién ha de haber llegado á la charca con una noche tan mala? Voy á buscar el lio.

—¡Oh, si! eselamó con suma ansiedad Clara.—¡El retrato!..¡Los papeles!..Los papeles importan poco, porque no son otra cosa que mi historia; pero el retrato..

Melchor salió entonces.

Ya sabemos cuán inútilmente habia buscado el lio.

Se daba á los diablos.

Temia que Clara supusiese que él se habia apoderado de aquellos objetos.

Buscaba y rebuscaba, y siempre inútilmente.

De improviso sintió que alguien se arrastraba junto á él y una especie de canturia monótona.

Se volvió, inclinó el farol, y á su luz vió un hombre harapiento que se arrastraba sobre su pierna derecha y se apoyaba en una muleta.

Aquel hombre tenia levantada hácia Melchor su cabeza repugnante, entrapajada por un súcio pañuelo que se anudaba debajo de la barba, rodeada en su parte superior por otro pañuelo, y puesto sobre este un sombrero roido, agujereado; cuya forma primitiva no podia deducirse: una especie de casquete inservible.

La miseria cria cosas inutiles: tiene tambien su lujo de andrajos.

Dos ojos blandos, enfermos, soeces en su espresion, miserables, desvergonzados con una desvergüenza infame, miraban á Melchor, bajo lá sombra de dos cejas salientes, cerdosas, canas, de un blanco súcio, impuro, asquerosa.

Aquellos ojos se reian insolentes.

Se veian además los pómulos de un semblante arrugado. curtido, aspero, como si hubiese tenido por piel un pergamino seco y rugoso, se veian los lábios de una boca larga, semejante á la que se pone en las imágenes de Mefistófeles ó de Satanás; encima y debajo de estos lábios se veian algunas cerdas rigidas, blancas, ralas, desordenadas; por la abertura de estos lábios unas encias verduscas, melladas cuyos ralos dientes tenian algo de comun con los del lobo.

Todo esto, hasta el cuerpo de aquel sér horrible, hasta sus manos gafas, se reia; pero con una risa inmóvil.

Andrajos sin forma, bajo cuyas roturas se veian otros andrajos, eran el traje de este hombre, que estaba encorvado, jadeante, abatido contra la tierra, como pegado á ella por una maldicion de Dios.

Melchor se irritó al verle.

Hay séres tales, que su sola presencia subleva la célera en el alma de un hombre generoso.

Un poco mas de aspecto horrible en aquel hombre, y Melchor hubiera creido que habia tropezado con el diablo, arrojado á la tierra por la tormente, traido de lo infinito en las alas del huracan.

Porque no era menos ya que huracan el viento.

—¡Ah, ladron!—dijo Melchor con voz airada:—tú eres quien ha robado el lio.

—¡Una limosna por amor de Dios!—dijo el mendigo,—me han faltado las fuerzas, me he caido aqui, y aqui estoy desde hace dos horas helámdome, muriendome!

—¿Dices que hace dos horas que estás aqui?

—Si señor: ya puede usted hacerse cargo de lo que habré sufrido, de lo que estoy sufriendo, ciego, viejo y enfermo, y con esta noche.

Mientes, tú no estabas aqui hace dos horas.

—Si, si señor.

—Y entonces, si tú no te has llevado el lio que estaba aqui, ¿cómo no has sentido á quien se lo ha llevado?

—¿De qué lio mo habla usted á mi?

—De un pañuelo en que estaba envuelta alguna ropa.

—¡Ah, ah! el equipaje de la muchacha sin duda.

—¿Dé qué muchacha?

—De una que hace dos horas pasó por la plaza.

—Yo no he visto tal muchacha.

—Y entonces, ¿por qué busca usted el lio que llevaba esa muchacha al hombro en la punta de un palo?

—¡Ah, tunante!—dijo Melchor:—tú no eres mendigo, ni ciego, porque has visto; ni enfermo, porque aguantas al temporal: tú eres de la policiá.
eres de la poltcia.

—!Yo de la policia!

—Si, de la policia secreta, que dicen que sale de la tierra cuando menos se piensa, como los malos bichos.

¡Ay, señor, no me hable usted de la policia porque se me abren las carnes! si la policia me encontrara, me encerraria.

—¡Ah! ¡Con que te encerraria! ¡Entonces tú eres un criminal!

—Si señor: cómeto el crimen de ser pobre, y por esto la policia me llevaria á San Bernardino: estar en San Bernardino es peor que estar en presidio: usted es distinto, hermano: usted es hombre caritativo: como ha recogido usted á esa muchacha, me recogerá usted á mi.

—Yo no he recogido ninguna muchacha,—dijo Melchor con una precipitacion que hacia de su negacion una afirmacion.

—¿No?—dijo el mendigo:—pues yo creia que si: porque si no, ?en dónde se ha metido esa jóven?

—¿Y yo qué sé?—esclamó irritado Melchor.—¿De qué jóven me hablas tú?

—De la jóven que entró en el barrio hace dos horas, y se vino aqui y se sentó cansada.

—Yo no conozco á esa jóven.

—¡Ah!—dijo el mendigo;—bueno, ¿y á mi qué me importa? ¿qué se me da? Ya se ve, paea las muchachas hermosas; rubias y con los ojos negros, siempre hay hombres caritativos. Bien, perfectamente, ¿y á mi qué me importa? Nada; yo estoy ciego; yo estoy cojo; yo estoy viejo; no sirvo para nada mas que me echen á un muladar.

De repente aquella figura encorvada se estiró, se enderezó, apareció en una actitud enérgica: aquel semblante miserable tomó una espresion feroz, y antes de que Melchor pudiese hacer nada, un palo le arrebató el farol, que se apagó.

Luego sintió la fuerte carrera de un hombre, y despues, á lo lejos, una larga carcajada burlona, insolente, que el huracan arrastró consigo,

Melchor se lanzó hácia el lugar donde habia resonado la carcajada.

Aquella carcajada se repitió lejana, casi perdida, proviniendo del otro lado de la carretera ó de la calle de Santa Engracia, si se quiere,

Melchor se detuvo, pero rugiendo de cólera.

¿Quién era aquel mendigo que antes se arrastraba, y que despues corria, cuyo semblante miserable se habia convertido en un semblante feroz? ¿Qué tenia de comun aquel hombre con la jóven rubia?

Todos estos pensamientos se apoderaron de Melchor, y le embrollaron.

Comprendió que no podia dar alcance á aquel sér estraño, y se volvió á la orilla de la charca, y se metió en la lancha.

Afortunadamente el palo que le habia arrebatado el farol, solo al farol habia tocado.

La lancha se alejó entre la oscuridad hácia la casa de Melchor.

VIII.

De cómo al tio Pepino le salió muy mal un proyecto.

Son las once del dia siguiente.

Ha pasado la tormenta, y el cielo aparece radiante y despejado.

Un hermoso sol de invierno penetra por diáfanos cristales de Venecia, en un pequeño gabinete entapizado de terciopelo azul celeste con friso blanco con adornos dorados, y techo en que está pintada una alegoria de la primavera, convirtiendo á geniecillos en flores.

Una magnifica alfombra cubre el pavimiento.

Los muebles, consistentes en un secreter, en un sofá y sillones, son de palo rosa.

Al frente de la puerta hay una chimenea.

Al frente del balcon una puerta por la que se vé una pieza tocador.

La chimenea está encendida.

Junto á la chimenea hay una señora como de cuarenta años, vestida con un ancho traje de seda negro, y con una bonita cofia de encaje blanco.

Esta señora es hermosa, pálida, blanca, un tanto descarnada, lo que completa el efecto de su belleza especial, con los cabellos abundantes, negros y ondeados, con los ojos negros, grandes, lúcidos, inteligentes, espresivos y dulces, aunque graves: emana de ella una distincion incomparable.

Esta señora es Cristiana de Albalonga, duquesa de Castro, titulo italiano, al que está adherida una grandeza de España.

La duquesa tiene apoyado su brazo izquierdo en el sillon, en la mano izquierda la cabeza, y mira gravemente á un hombre que está á alguna distancia de ella, de pié, sombrero en mano, y en actitud respetuosa.

Conocemos á este hombre: le dejamos la noche anterior en el aposento de una posada cercana á la puerta de Fuencarral.

Era el mesonero de Alcobendas; el tio Pepino.

—Y bien, Juan,—le decia la duquesa en el monte en que la presentamos á nuestros lectores:—¿qué ocurre? ¿Te ha hechado alguna multa el alcalde? ¿Te has escedido con algun viajero? Tienes mal carácter, hombre, y es necesario que te corrijas.

—Mire vuecencia, señora: he echado mal génio desde que soy Pepino; porque cuando yo era Pepinillo, tenia el mejor génio del mundo; hacian conmigo lo que querian: pero el ser posadero cria mala sangre; es oficio ruin; se anda siempre á vueltas con picaros, y si uno se hace de miel se lo comen: es necesario de cuándo en cuándo dar algun palo; pero no se trata ahora de eso, señora; de lo que se trata es de que tengo noticias de aquella niña que tanto queria el difunto duque: de aquella que estaba en el cortijo de los Carrizales, donde mataron al hermano de vuecencia.

El semblante de la duquesa se entristeció.

Verdades de Pero-Grullo que aún no han entrado en nuestro sentido comun. Basta lo dicho para dar una idea de los libros que remito. Su traduccion al castellano seria obra de poco costo y tiempo, pricipiando por los que juzguen mas necesarios. Dos meses despues de enviados los manuscritos les enviaria dos mil ejemplares con las mismas láminas del original inglés y quizá al costo de cincuenta centavos cada uno. Los estereotipos darian ocasion de repetir las ediciones.—Las sociedades y corresponsales en las otras ciudades y villas proporcionarian medios de difusion y los ferro-carriles harian el resto. En los trenes se venden mas libros que en las librerias, porque alli el libro que es la montaña de Mahoma viene á buscar al creyente que no iria en su busca. El fastidio de largas horas de lo mismo, nos hace buscar algo con que truncarlas, y ya Montesquieu habia descubierto la ventaja de *cambalachar* horas de fastidio por otras de entretencion leyendo.

Empezarán nuestras gentes á consumir papel impreso?

Con lo dicho creo haber llenado el deseo de Vds. al pedirme que algo les escriba. Para que les suministre ideas tienen Vds. al Sr. Olivera, yo no tengo en esto, como en algunas otras cosas sino maneras de obrar que suministrarles.

Esta es la moral accion.

Queda á las órdenes de Vds. como socio honorario y obediente servidor—

D. F. Sarmiento.

Legacion Argentina.
Paris, 24 de Octubre de 1866.

Sr. Presidente.

Con vivo interés y satisfaccion me he impuesto de la comunicacion que V. ha sido servido dirijirme, participándome la formacion de una asociacion que el pais necesita, y que está llamada á prestar grandes servicios á la industria mas importante.

Cuente V. con mi mas decidida cooperacion en todo aquello que pueda concurrir á poner al corriente á la sociedad que V. preside, sobre las publicaciones que se relacionan con los fines de la asociacion agricola.

Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecer á V., y por su conducto á los señores socios, el testimonio de mi mas atenta y distinguida consideracion.

Mariano Balcarce.

Al Sr. Presidente de la Comision Agricola, D. José Martinez de Hoz.

La Sociedad ha sido honrada por el Sr. Balcarce con el obsequio de las obras siguientes:

Traité complet du Droit Rural por A. Bourguignal 1 volúmen, Bulletin du Conseil Superieur d'Agriculture, 1 folleto; Progresos de la agricultura europea por F. X. Rosales, 1 volúmen.

El gobierno de Entre-Rios.

Como los revolucionarios del interior han espiotado hábilmente el nombre del General Urquiza y la prensa de Entre-Rios ha estado proclamando abiertamente la rebelion contra las autoridades nacionales, los amigos de la actualidad, los partidarios del órden y de la paz, han estado con la vista fija en aquella belicosa provincia, esperando verla asumir una actitud definida en pró ó en contra del actual órden de cosas.

Con mas ansiedad aun, habrán esperado los revolucionarios ver su actitud en la contienda, si es que han contado con su poderoso concurso.

La incógnita está felizmente despejada y podemos contar con seguridad á la provincia de Entre-Rios y al General Urquiza entre los mas decididos sostenedores del actual órden de cosas.

La nota del gobierno de aquella provincia era ya por si sola bastante tranquilizadora, á pesar de la reserva con que juzgaba los disturbios de las provincias de Cuyo y del error de atribuirles un carácter puramente local.

Ella prometia que aquel Gobierno seria fiel á sus deberes constitucionales, y esto solo bastaba para creer que cooperaria á sostener el actual órden de cosas, que es el órden constitucional, á cuya creacion ha contribuido aquella provincia.

A esta importante declaracion debemos agregar hoy un hecho muy significativo que viene á hacerla práctica y á inspirar plena confianza en la lealtad de las autoridades de Entre-Rios.

El Gobierno Nacional en vista de los peligros que amenazan á la Nacion, se habia decidido á tomar enérjicas medidas de represion contra los que hacian la propaganda de la revolucion y de la traicion en la provincia, abusando hasta el crimen, de la libertad de imprenta, para prestar ayuda á los rebeldes y al enemigo esterior.

En consecuencia, á mas de las medidas tomadas en Buenos Aires, que ya conocen nuestros lectores, se habia dirijido al Gobierno de Entre-Rios encargándole que en virtud de las facultades del estado de sitio que para este caso le transferia, mandase suspender la publicacion de los periódicos «Porvenir,» «Pueblo,» «Eco de Entre-Rios» y «Parana,» que se publican en Gualeguaychú y en el Paraná,

No podia hacerse una escepcion en favor de estos periódicos que con el mayor escándalo provocaban y fomentaban la rebelion, cuando se habia usado de severidad en Buenos Aires con otros diarios que se hallaban en el mismo caso.

Esa escepcion habria sido una debilidad y una injusticia que hubiera desvirtuado completamente el resultado de las medidas tomadas aqui por el Gobierno Nacional, sobre todo si se considera que la propaganda revolucionaria hecha en Entre Rios era mas peligrosa, pues hacia creer á los rebeldes en el concurso de esa provincia.

La contestacion del Gobierno de Entre Rios no se ha hecho esperar y es completamente satisfactoria, comunicando al Gobierno Nacional que ha espedido las órdenes necesarias para dar inmediato cumplimiento á su comision.

He aqui los documentos relativos á este asunto.

Ministerio del Interior.
Buenos Aires, Enero 27 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Los periódicos «Porvenir» y «Pueblo» publicados en Gualeguaychú y el «Eco de Entre-Rios» y el «Paraná» que se publican en la ciudad de este nombre, han tomado una direccion incompatible con el órden Nacional y con los deberes que al Gobierno General incumben en épocas como la presente.

Esos periódicos sostienen, provocan y fomentan abiertamente la rebelion contra las instituciones nacionales y contra los poderes públicos creados por ellas: cometiendo asi un delito que tiene penas fijas y severas por las leyes de la Nacion, cuya aplicacion será oportunamente promovida ante quien corresponda. Pero entretanto, se hace necesario suprimir el escándalo de dichas publicaciones, empleando los medios que la Constitucion ha puesto en manos del Poder Ejecutivo, en casos como el presente.

En consecuencia el Sr. Vice-Presidente de la República, me ordena dirijir á V. E. esta comunicacion, encargandole que haciendo uso de las facultades que el estado de sitio confiere, y que él transfiere á V. E. en cuanto baste para el efecto, se sirva V. E. disponer que cese la publicacion de los referidos periódicos, usando para con las personas ó con las cosas, los medios de accion adecuados para conseguirlo.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

GUILLERMO RAWSON.

Enero 31 de 1867.

Acúsese recibo, dirijase á los Gefes Politicos la circular acordada y publiquese.

DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS.

El Gobernador de Entre-Rios.
Uruguay, Enero 31 de 1867.

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de comunicar á V. E. en contestacion á su nota del 26 del corriente, que con esta fecha se ordena á los Gefes Politicos del Paraná y Gualeguaychú hagan cesar las publicaciones de los periódicos *el Paraná, El Eco de Entre-Rios, el Porvenir, y el Eco Entre-Riano* á que ella se refiere.

El Gobiero de la Provincia, en vista de la solemnidad de las circunstancias, no ha hesitado en hacer cumplir lo ordenado por S. E. el Vice-Presidente, habiendo dispuesto tambien que se prevenga á todos los Editores de periódidos, sea cual fuere su color politico, guarden la conveniente moderacion, que esas mismas circunstancias exijen.

Dios guarde á S. E. muchos años,

JOSE M. DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS.

Este hecho no necesita comentarios para comprender la importancia politica que tiene en estas circunstancias.

Sin embargo, haremos notar que esta es una prueba práctica y bien elocuente de la lealtad del gobierno de Entre-Rios.

Su actitud en presencia de la reaccion, está ya bien definida por hechos cuyo alcance en favor de la actualidad no es posible desconocer.

Los rebeldes saben ya que nada tienen que esperar de Entre-Rios.

El Gobierno Nacional sabe que cuenta en aquella provincia uno de los mas firmes sostenedores de su autoridad y del actual órden de cosas.

Felicitamos sinceramente al Gobierno de Entre-Rios por su conducta leal y patriótica en estas circunstancias solemnes en que peligra el honor nacional á la par de las instituciones que nos rijen.

Nuestras esperanzas no han sido frustradas: deciamos hace poco que el General Urquiza y el Gobierno de Entre-Rios, consultando los verdaderos intereses del pais y especialmente los de aquella rica provincia, é inspirándose en los deberes que el patriotismo y el honor les imponen, rechazarian los perversos consejos de Ocampo y demas ajentes de la rebelion en la prensa; y que lejos de ponerse á su cabeza se pondrian al lado del Gobierno Nacional para combatirla.

Los hechos han venido á probar que teniamos razon al abrigar tales esperanzas.

Esta actitud de Entre-Rios viene tambien á confirmar nuestras vistas sobre la lucha que en estos momentos tiene lugar en la República.

Hemos dicho desde el principio que la lucha promovida por los revolucionarios de Mendoza, no es la renovacion de la lucha de los partidos que se han disputado el domino de la República y que han depuesto sus viejos ódios para vivir en paz al amparo de instituciones protectoras que amparan á todas las opiniones y protejen todos los derechos y todos los intereses lejítimos.

Es lucha entre leales y traidores, porque los rebeldes no representan al partido federal, ni pueden llevar su bandera, y son solo traidores que perturban el órden interno para debilitar nuestra accion y distraer nuestras fuerzas del teatro de la guerra, con el fin manifiesto de favorecer al enemigo esterior.

Esta consideracion por si sola ha de bastar para que todos los hombres de honor, todos los buenos argentinos, sean cuales fueren sus opiniones politicas, se pongan en contra de la reaccion y en favor de la actualidad.

Esta es tambien la razon que nos hace creer en la lealtad del gobierno de Córdoba, aunque no en la de los hombres que lo rodean.

Actualidad.

El Gobierno de Entre-Rios, á peticion del Gobierno Nacional, ha hecho suspender los diarios que en aquella provincia levantaban descaradamente la bandera de la revolucion.

Esta medida se ha tomado á virtud de la disposicion constitucional que suspende las garantias politicas, mientras dura el estado de sitio.

Considerando el hecho del punto de vista del Gobierno Entrerriano, no puede ponerse en duda que este ha dado una prueba solemne de adhesion á la actualidad.

Las noticias venidas el viernes no pueden ser de mayor importancia.

Hé aqui el boletin que publicamos ese mismo dia:

Por el vapor Proveedor, acaba de recibir el Sr. Vice-Presidente de la República importantes comunicaciones del ministro de la guerra, fechadas ayer en el Rosario.

El Coronel Arredondo escribe de Fraile Muerto por un chasque al ministro de la guerra, diciéndole q' en ese momento recibia una carta del ministro de Córdoba Sr. Bouquet, donde le comunicaba que acababa de recibir pliegos del General Paunero, dándole cuenta que los revolucionarios habian abandonado á Mendoza, reconcentrándose en San Juan.

Se cree, que teniendo noticias los revolucionarios de la venida de fuerzss del ejército se situaban en San Juan para poder fugar á Chile, asi como fuesen derrotados.

El General Paunero y el Coronel Arredondo estaban ya en comunicacion.

El Coronel Arredondo iba á marchas forzadas, habiendo abandonado para acelerar el camino, hasta el equipo de los soldados.

El Gobierno de Córdoba tenia listo en el Rio 4.° exelentes caballadas para las fuerzas del Coronel Arredondo.

El General en Gefe se esperaba por momentos en el Rosario.

Estas noticias que la brevedad nos hacen dar sin comentarios, son de grande importancia, como lo comprenderán nuestros lectores, desvaneciendo los alarmantes rumores que ayer y hoy, habian hecho circular los enemigos.

Las maquinaciones de los emigrados orientales han puesto á su gobierno en el caso de espedir el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Febrero 1.° de 1867.

Considerando que han trascurrido mas de dos meses de la fecha del decreto de amnistia absoluta que el gobierno espidió para los emigrados politicos que residan en Buenos Aires y particularmente en Entre-Rios y que muy pocos ó ninguno de los gefes principales han regresado al pais.

Considerando que en los disturbios que ajitan la República Argentina, algunos emigrados orientales se han comprometido en primera linea en las maquinaciones q' fraguaban en Buenos Aires, y q' este antecedente y lo reacios q' se muestran para volver al seno de sus familias, indican claramente su connivencia en aquellos sucesos, y la esperanza que abrigan de volver por medio de una reaccion politica apoyada en el estrangero.

El Gobierno de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Pasados diez dias despues de la promulgacion del presente decreto, los gefes y oficiales que regresen al pais no tendrán opcion á ser restituidos al goce de sus empleos.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al registro competente.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Asi mismo manda arrestar á los propaladores de noticias alarmantes.

Debemos notar, con este motivo, que la esperiencia y la buena doctrina enseñan que no debe enagenarse nada en la represion de los delitos de las palabras.

Hé aqui el decreto:

Montevideo, febrero 1.° de 1867.

No debiendo el Gobierno, apesar de su estremada liberalidad, tolerar el abuso que se ha cometido de pocos dias á esta parte en la circulacion de noticias alarmantes, lanzadas al público por espiritus turbulentos ó esplotadores, y de que tambien se hacen eco irreflexivamente algunas personas timoratas, teniendo ademas confianza plena en la estabilidad de la próspera situacion que marcha el pais, para cuyo fin cuenta con los elementos bastantes, acuerda:

1.° Todo individuo que propalare noticias con la reconocida tendencia de producir la alarma en la poblacion será inmediatamente preso y conducido al departamento de Policia para ser penado segun la gravedad del caso.

3.° El gefe politico del departamento de la capital, queda encargado de la fiel ejecucion del presente acuerdo á cuyo efecto librá las órdenes convenientes á todas sus dependencias.

3.° Comuniquese, publiquese y dése al rejistro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Los comentarios sobre la contestacion del Gobierno de Entre-Rios. han quedado sin objetó desde su disposicion relativa á los diarios revolucionarios.

Esa disposicion es un argumento sin réplica.

Las polémicas que han sostenido entra si los diarios amigos de la situacion, han cesado por convenio tácito. En el peligro, deben estrecharse las filas y evitarse la discordia.

La discusion sigue principalmente contra los diarios que directa ó indirectamente son los sicarios del enemigo.

Parece que es el Gobierno de Córdoba quien comunicó al Coronel Arredondo la noticia de la evacuacion de Mendoza por los revolucionarios. El Coronel Arredondo la comunicó á su vez al Gobierno Nacional.

Tenemos una noticia de bulto que anunciar á nuestros lectores, principalmente españoles.

Mendez Nuñez ha zarpado ayer de Montevideo, y ha dicho á algunos de sus amigos, repitiéndolo públicamente en el muelle, que vá á buscar la escuadra chilena para batirla donde quiera que la encuentre.

Parece que algunos aficionados se han embarcado en la escuadra española para presenciar el combate.

Nos aseguran que ayer se han hecho algunas prisiones en Montevideo. Parece indudable que alli se conspiraba en grande, segun lo habiamos anunciado; pero el Gobierno ha tratado de prevenir con tiempo el golpe, asegurándose de los facciosos.

Se dice asi mismo que hay cartas tomadas, que revelan ciertas ramificaciones que obligarán al gobierno nuestro á proceder en consecuencia.

Un fenómeno estraño tuvo lugar el Domingo. Todos conocen los tearibles vientos del Su-Este que suelen determinar grandes temporales: pero hasta ahora las lluvias largas, de dos, tres, y cuatro dias, habian acompañado generalmente á los vientos del Sud-Este.

El temporal del Domingo, á pesar de su violencia, que ha acasionado muchas pérdidas sensibles, fué sin embargo, un *temporal seco.*

No ha llovido absolutamente nada, mientras duró.

En otra seccion se dan los detalles de los daños que ha ocasionado.

Antiyer se cumplió el décimo quinto aniversario de la caida de Rosas. El monstruo vive aun despues de todos sus crimenes. ¿Para qué mayor castigo acaso que el de llevar perpetuamente sobre si la maldicion de un pueblo entero?

La *República* está de parabienes por que se vá el Dr. Octaviano. Ya se le figura que con la partida de este se va tambien la alianza y la situacion se debilita y.... Pierda cuidado el colega: el Brasil no se va!

Algunos escritores están empeñados en declamar contra la guerra, en trauscribir lo que se ha dicho de malo sobre ella y en encomiar los beneficios de la paz.

Seria bueno que esos escritores nos dijeran si la República Argentina es la autora de la presente guerra ó si no debe defenderse contra el tirano del Paraguay.

Para terminar la güerra habria un espediente muy fácil: unámonos al Paraguay y proclamemos Emperador á Lopez. ¿Es esto lo que se quiere decir?

En otro lugar publicamos la interesantísima carta del Sr. Sarmiento sobre la Sociedad rural.

No se necesita ser agricultor ni hacendado para leer con placer este escrito. Basta decir que es del Sr. Sarmiento.

Cuando el Sr. Olivera, decia que iba á hacer con él un regalo valioso á este diario, tenia, por cierto, mucha razon.

La *Razon* hace algunas juiciosas reflexiones sobre el rol del efecto estrangero, sobre todo en las presentes circunstancias.

Bueno seria que algunos señorós chilenos, redactores de diario, meditasen sobre las siguientes palabras de la *Razon*:

«Ante la situacion convulsiva en que la República se ofrece, colocada la numerosa poblacion estrangera en tan digna actitud de, con su respeto á las leyes, no favorecer mas que la conservacion del órden y del sistema que garanta sus intereses, habrá con ella tomado un partido que en nada menoscaba sus fueros legitimos.

Esa poblacion, alejada de todo lo que sea trastorno, ejercerá una influencia que representará á no dudarlo un valioso servicio para el órden, y otro no menos valioso para el órden, y otro no menos valioso para si misma.

El jugar en los embates de las pasiones politicas, no puede corresponder si no al estrangero que asocia su interes á las especulaciones politicas, y las sigue bajo los fueros de una nacionalidad, de que el mismo hecho basta para deposeerlo.

Hé aqui pues, la sola posicion que, á nuestro modo de ver, corresponde asumir á la poblacion estrangera que hoy se encuentra radicada en en la República ante la situacion politica por que ella está pasando.

En actitud tranquila, ponerse al lado de la ley, que es el órden, y con su respecto á ella, que es el gobierno por ella constituido, garantirse con los intereses del pais los suyos propios, sin dejar por ello de ser estranjera.

Los campos Eliseos se inauguran el 17 del corriente.

Hé aqui el anuncio que nos remito la empresa:

Habiéndose determinado inaugurar este establecimiento el 17 del corriente, sin perjuicio de seguir adelantando los grandes trabajos indispensables para ofrecer toda la clase de diversiones consignadas en el programa publicado; y deseando procurar á este público el modo de visitarlo frecuentemente por medio de la mas estraordinaria economia, esta empresa abre un abono bajo las siguientes:

CONDICIONES.

Los abonados tendrán derecho de entrada diaria á los campos Eliseos por el término de seis meses que principiará á correr desde el dia de la inauguracion.

El importe del abono será de 300 ps. m|c., que se pagarán en el acto de recibir el correspondiente boleto.

El boleto de abono es personal é intransmisible. Las personas que lo transfieran serán borradas de la suscricion y el boleto recojido en el acto.

Quedan abligados los señores abonados á presentar su tarjeta en cualquier momento que les sea pedida por los empleados del establecimiento.

Durante tres meses contados desde el dia de la inauguracion, la campañia del ferro-carril del Norte, dará en la estacion Retiro, pasajes de ida y vuelta á los Campos Eliseos por solo 5 ps. m|c. á todos los señores que acrediten ser abonado presentando su boleto.

El abono queda abierto por todo el presente mes, en la cigarreria de D. Francisco Oliveros, calle San Martin, frente á la Catedral.

OBSERVACION.

La entrada diaria á este establecimiento para los señores no abonados, queda fijada en 10 ps. m|c., á escepcion de los dias de funcion, que variará segun sea la clase de diversiones que se dén.

Desde el dia de la apertura de los Campos Eliseos, á los tres meses de haberse inaugurado, todas las personas que quieran dirijir su paseo á este establecimiento por ferro-carril, obtendrán de la Estacion Retiro entrada y pasaje de ida y vuelta en wagon de primera clase, pagando solamente 10 ps. moneda corriente, esceptuando los dias de funcion como antes mencionado queda.

Tomás Maria de Quintana.

Anuncia el *Standard*, que el gobierno provincial ha pasado una nota á la Municipalidad, incitándola á ocuparse del asunto de aguas corrientes.

Ojalá sea cierto y dé los resultados que desea la poblacion!

Se está construyendo una gran casa de Sanidad para los españoles, por la calle larga. El edificio dicen que costará cuatro millones. Es hermosisimo y será una de las construcciones mas notables de nuestro país. En otra ocasion hablaremos detalladamente de esta obra, para lo cual rogamos á los directores que nos suministren los datos necesarios.

Parte de la vijia del Ejército, segun el movimiento del enemigo.

Enero 25—Las fuerzas enemigas en sus puestos.

Las caballadas repartieron el servicio de costumbre y salieron á su izquierda á las 7 y media, hacen pastar sus caballos.

Las avanzadas sin novedad. Los trabajos se aglomeran á su izquierda—levantan un gran baluarte en prolongacion de su linea, —esto es nuevo.

No ocurrió mas novedad por ahora.

26—Las caballerias repartieron el servicio de costumbre.

Las avanzadas se cambiaron algunos tiros; sin mas novedad.

Los trabajos siguen indistintamente en toda la linea.

La escuadra tiró algunas bombas sobre Curupaity.

Llegó la noche, sin mas novedad.

27—Amaneció lloviendo; las fuerzas enemigas en sus puestos; las caballerias repartieron su servicio de costumbre, y salieron á su izquierda á las 8 á hacer pastar sus caballos.

Las guardias de avanzada en medio de la llovisna se cambiaron algunos tiros bastantes.

Los trabajos siguen; no les priva el agua, ni ser domingo, (dia de fiesta).

La escuadra saludó á Curupaiti con las bombas que reventaban sobre las murallas paraguayas.

Llegó la noche con mejor tiempo; las caballerias se reconcentraron á sus puestos.

No ocurrió mas novedad.

28—Tiempo fresco.

Las caballerias repartieron el servicio de costumbre; las guardias avanzadas sin novedad.

Los trabajos en las trincheras continuan, sus perapetos se elevan hasta cubrir sus cuarteles, y las casas matas (depósitos de municiones).

La escuadra lo saluda con sus bombas á Curupaiti. Algunas bombas esplotan sobre el hospital de sangre en esta linea, es decir, se les anda por retaguardia.

A las 6 1|2 se reconcentraron las caballerias á sus puestos. Llegó la noche sin mas novedad.

29—Buen tiempo.

Las caballerias repartieron el servicio de costumbre: las guardias de avanzadas sin novedad.

Los trabajos no cesan, la escuadra hace sus saludos con sus tiros de mucho alcance, que á esta linea lea toca algo por retaguardia tambien las baterias de la Laguna Piris hace sus recuerdos con los morteros, que no dejan de ser bien dirijidos sus tiros, segun los movimientos repentinamente del enemigo,—al sentir el estampido unos corren á las zanjas (fosos,) otros las casas matas á refugiarse.

Llegó la noche, las caballerias se reconcentraron á sus puestos—sin mas novedad.

30—Las caballerias repartieron el servicio de costumbre, las guardias de avanzada sin novedad.

Las domas de potros y yeguas la hacen todos los dias, con el empeño de tener caballos muy pronto.

Los trabajos no cesan, el *caballero* que levantan á su estrema izquierda, ocupan como 500 hombres y á sus costados hacen esplanadas y forman troneras, como para artillar, toda esa parte q' atienden con preferencia—desde que se les avistó el General Flores.

De las baterias de la laguna de Piris, se les está saludando con los morteros (este es dia de recreo para los paraguayos, por las corridas que hacen á sus cuevas.)

El trabajo que hoy hace el enemigo, es frente al paso de Corrales.

Las guerrillas y guardias que existen permanentes al flanco derecho del enemigo, adentro del monte, el tiroteo es costante—noche y dia;—ahi está la cosa muy ajustada.

Llegó la noche; las caballerias se reconcentraron en sus puestos.

No ocurrió mas novedad por hoy.

31 Lss columnas paraguayas en sus puestos.

Las caballerias repartieron el servicio de costumbre. Las guardias de avanzadas sin novedad.

Los trabajos se hacen cada dia mas notables.

A las 12. La escuadra saludó á las baterias de Curupaity con la bombas y granadas de mayor calibre. La retribucion es muy lenta.

Las caballerias de fuera de trincheras, están domando potros. Llevan una série de dias en este trabajo.

A las 4 1|2 de la tarde algunos batallones (7) formaron y pasaron revista (adentro de trincheras) siguieron haciendo ejercicio hasta las 5, unos vestidos de punzó, otros de blanco, y algunos centro oscuro, es decir, una linea de todos colores, y ropa bastante usada, *todos descalzos*, escepto los oficiales..

Los vestuarios de los soldados de caballeria es mas variado sus colores, es tan dificil el decir cuál sea,—el mas acertado se puede decir, *color natural.*

Llegó la noche, las fuerzas se reconcentraron á sus puestos—Bajo de trincheras.

A última hora se comunican las dos lineas, algunos tiros de cañon hasta el oscurecer.

Es cuanto ocurre por hoy.

Zitro

NOTICIAS DIVERSAS

El Comandante Almandos

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

En los momentos supremos porque pasaba la República, ha venido á colócarla en un doble peligro el vandaiaje federal, que levantando en alto la enseña de sus tradiciones sangrientas, devanta en este momento el suelo de tres provincias argentinas, condenadas á ser la victima espiatoria, inmolada al furor de una turba desenfrenada y salvaje.

El Gobierno General, no obstante sus esfuerzos y contraccion para contener al osado enemigo, que ha provocado á la República á una guerra á muerte; debe fijar una atencion preferente á la reaccion federal que pretende nuevamente enseñorearse.

Solo una energia no interrumpida y una unidad de accion inquebrantable, pueden conjurar los males que se divisan en el porvenir y salvar á la Patria del vandalage odioso del trapo colorado que se viene agitando en las estaciones del destino futuro de los pueblos.

Debemos recordar al Gobierno, los que deseamos el triunfo de sus propósitos, en la contienda que se va á agitar en las Provincias, á los buenos servidores á la Patria, á los que siempre prestaron afanosos y desinteresados el contingente de su brazo y de su inteligencia para coadyuvar al triunfo de los grandes principios.

Se halla desde hace algunos dias entre nosotros el Sr. Comandante Almandos, venido ultimamente del Ejército del Paraguay, donde ha prestado importantes servicios á la causa de la alianza.

El Sr. Comandante D. Luis Almandos, es uno de los primeros baquecanos con que cuenta la República, conocedor de todos los parages de las Provincias del Interior; donde ha militado durante muchos años, sus conocimientos hacen que el Gobierno lo hiciera marchar para el ejército del General Paunero donde se podrian ventajosamente utilizar. Militar esperimentado y prestigioso, que siempre ha colocado su espada en la balanza de la buena causa, este gefe argentino merece bajo todos aspectos la confianza y consideracion del Gobierno; olvidado por sus compatriotas, mas de una vez se ha hallado relegado al olvido y condenado al ostracismo de la mendicidad y la miseria, habiendo prestado en todas las ocasiones dificiles, importantes servicios á su patria.

Recordamos que fué el gefe que el General Rivas mandó de San Luis á Mendoza despues de la jornada de Pavon.

El Comandante Almandos dió cumplimiento a la órden del General Rivas y se separó de la division con solo una ordenanza; cruzó un espacio de 75 leguas, en dia y medio y se presentó á Videla en Mendoza con una nota de intimacion.

El referido comandante que es de un carácter previsor, firme y conciliador, antes de entregar una fuerte nota de que era conductor, se preparó el terreno para el logro de la dificil mision que iba á desempeñar, rodeándose de sus relaciones y de personas de valor para el Gobernador Videla, gefe de la revolucion; logró desconcertar el acuerdo que existia entre Videla Gobernador de Mendoza, Diaz Gobernador de San Juan, y el Chacho; la politica que en esta jornada desplegó el comandante Almandos, dió por fruto la fuga de Videla y Diaz; merced á la hábil combinacion que produjo este resultado, el general Rivas (entonces coronel) tomó esas dos importantes provincias sin el menor sacrificio de sangre.

Muchos é importantes servicios que lo realzan notablemente á los ojos de sus compatriotas ha prestado el comandante Almandos, que no recordamos porque tememos herir su modestia caracteristica.

Actualmente se prepara para volver al ejército del Paraguay, enviélo cuanto antes el Gobierno al ejército del general Paunero.

Este es el consejo:

De dos patriotas.

Desgracias en el puerto.

Con motivo del fuerte temporal que reina desde antiyer, han tenido lugar en el puerto sensibles desgracias, siendo notable el número de las personas que se han ahogado.

El 2 del corriente, como á las dos de la tarde, fué hallada en las inmediaciones del gas, una criatura como de tres años de edad ahogada, segun parecia.

Las ropas con que se hallaba vestida estaban en buen estado, lo que demuestra que esta niña pertenece á personas acomodadas,

Como se comprenderá facilmente, es objeto de comentarios cómo esta criatura ha podido ir al rio abandonada, donde ha encontrado una muerte desastrosa,

Es dificil que este hecho haya podido producirse.

Por mas grande que sea la impiedad, no se comprende que una niña de tres años vaya sola al rio á bañarse.

La autoridad debe de averiguar este asunto.

El mismo dia dos, un oficial de la cañonera de guerra italiana *Veloz*, regresando á tierra, encontró el cuerpo de un ahogado. Lo hizo conducir á tierra, y con su tripulacion lo depositó en la ayudantia de la capitania del Puerto, la cual lo remitió en el acto al departamento general de Policia.

El dia 4 apareció otro ahogado en la punta del muelle.

Asi como tuvo noticia de este hecho el ayudante de la Capitania del puerto, en la falua, lo sacó del rio, remitiéndolo al Departamento de Policia.

Este individuo, jóven, como de diez y ocho á diez y nueve años, se cree, se haya ahogado en la tarde anterior, bañándose.

Estaba, su cuerpo desnudo, con solamente un pañuelo atado á la cintura.

El mismo dia, se ahogaron tres individuos á inmediaciones de la aduana vieja.

Entraron al rio con el objeto de bañar unos caballos.

Los animales mas felices que su amos salvaron de los furores de las aguas, pereciendo ellos.

Estos tristes sucesos, que refiere la prensa casi todas los dias, aun no sirven desgraciadamente de ejemplo á la imprevision de las personas que por el placer de bañarse en el rio, por lo general, encuentran en él una muerte horrible.

La prensa constantemente se ocupa de este asunto, pero sus palabras no son oidas.

Para evitar tan triste desgracia, no hay mas remedio que la autoridad prohiba bañarse en el puerto de Buenos Aires, donde ademas del peligro de las aguas hay los escollos naturales del puerto, de buques que van á pique, anclas y cadenas, donde chocando las personas que se bañan reciben heridas de gravedad.

Se dice tambien que un bote se volcó antiyer á la tarde, que llevaba á su bordo tres mugeres, y tres individuos que lo tripulaban.

Parece que estos desgraciados habian ido á pasear el á uno de los buques que se hallan situados en balizas esteriores; sin embargo hasta ahora no consta oficialmente este siniestro.

El camino de fierro del ferro-carril del Norte, ha sido nuevamente casi destruido por la fuerza de las aguas.

La barca Austriaca *Anfitrite* que en el temporal del 28 de Octubre del año pasado salvó con su tripulacion los náufragos del *Napoleon III y Maria Luisa*, se ha venido á la playa frente á la Bateria,

Estos son los siniestros que hemos podido recoger á primer hora, ocurridos por el temporal.

Mas tarde, daremos otros detalles que podamos obtener.

Salto.

Recibimos ayer *El Eco de los Libres* del Salto con fechas hasta el 31 del pasado.

Leemos en el:

ENVENENAMIENTO—Juliana Larrosa, jóven oriental de edad de 28 años, se tomó antes de anoche intencionalmente 3 onzas 6 dracmas de Arseniato de cobre, muriendo á las pocas horas envenenada.

Si bien las circunstancias que rodearon esta desgracia alejan estrañas culpabilidades, puesto que fué un acto resuelto con premeditacion y consumado en un rapto de frenesi, ocasionado por incidentes amorosos, creemos que la autoridad tomará severas disposiciones, á fin de cortar el abuso que algunos cometen, en manejar unos y en espender otros las drogas mas intocsicantes, sin mirar otra cosa que el interes.

Sabemos perfectamente que algunas circulan hoy en el comercio, como cualquier otro articulo inofensivo.

La autoridad debe tomar severas medidas, tanto respecto á los boticarios, como á los comerciantes.

Seria criminal su indiferencia en vista de la desgracia acaecida.

Nos han dicho que en San Eugenio ha tenido lugar un caso igual, por asunto tambien de amores, y haciendo uso del mismo veneno—Ignoramos si ha muerto la desgraciada, que no queremos nombrar, apesar de habernos dicho su nombre.

Las mariscalas en el Salto Oriental.

Un periódico del Salto que tenemos á la vista, nos comunica la siguiente noticia:

Es altamente ridiculo, el ver algunas *marisaviditas* metidas á politiquear, demostrando sentimientos impropios del sexo que llaman bello. Entre otras hay una niña que dice tener ya una lista de los salvajes q' espera han de zurrar pronto y látigos preparados para castigar igualmente á las mugeres de estos.

Aunque dicen que bramidos de asno no llegan al cielo, y debemos perdonar semejante dosis de hidrofobia nerviosa, cuyo temperamento domina en dicha niña; nos creemos sin embargo en un deber aconsejarla modere sus impetus, y que no salga de su órbita, pues se atrae el ridiculo y hasta el desprecio de los mismos que parece la escuchan.

Esto sucede siempre que se sale uno del lugar social que debe ocupar; y el puesto de la mujer es bien conocido, pues es poner los medios que esten á su alcance para conseguir la felicidad en el hogar doméstico.

Creemos tambien que no tiene dicha niña la culpa, pues una gran parte reside en los padres, que no cuidan de cortar ideas tan sanguinarias y tan impropias de la que quiere llamarse señorita. Este descuido de los padres es imperdonable, pues puede acarrearles disgustos que fuera fácil evitar en un principio. En fin, le aconsejamos á la niña en bien de ella, modere esos arranques y con esto nos probará que se estima algo á si misma.

Aconsejamos á la vez al padre, cuide no sea que se vaya con los chilenos la niña, pues tal es el entusiasmo que muestra por ellos, y si vienen aqui, como dicen, tenga que verselas con ella como buen español que lo creemos.

ADICION DEL CRONISTA — Ignoramos á quien va dirijida la alusion de las anteriores lineas, pero en el caso de tener fundamento, calificamos á la tal señorita de TONTA ARCHIRETONTA.

Le advertimos para su gobierno, que los mismos jóvenes, con quienes trata de hacerse la *interesante*, la *ilustrada* y la *espiritual*, la despreciarán y la pondrán en ridiculo, y aun le aplicarán algun apodo que no será muy de su gusto.

Suspension de diarios en Entre-Rios.

Personas caracterizadas que han llegado del Uruguay ayer, en el vapor «Rio Paraná» nos aseguran que el gobierno de Entre Rios, ha suspendido los diarios enemigos que se publicaban en esa provincia, arrestando á sus redactores.

Esta medida era reclamada por las circunstancias, hacia tiempo.

El gobierno de Entre Rios, ha dado con ello, una prueba inequivoca de patriotismo.

Nuevo vapor.

Es esperado de Europa un nuevo vapor que llegará estos dias antes del paquete, segun se cree, un magnifico vapor de los SS. Storny, que será establecido en la carrera del Paraná hasta Corrientes.

Segun los informes que leemos, este vapor es de una construccion á todo costo y de una marcha notable.

Será tripulado con una dotacion completa, y su mando confiado á un marino esperimentado.

Nos felicitamos que la carrera de Corrientes sea enriquecida con un paquete de primer órden.

Expedicion al Chaco.

Publicamos en seguida el parte del asalto dado á los indios del Chaco por la columna espedicionaria á las órdenes del Coronel Nelson:

El Gefe de la Expedicion al Chaco.
Campamento, Arroyo Calchaqui Enero 21 de 1867.

A. S. E. el Señor Gobernador de la Poovincia, don Nicasio Oroño.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. á fin de comunicarle que con fecha 23 del presente á las 5 1|2 de la mañana encontré la tolderia del cacique Roque en las puntas del Palmar. Pocas cuadras antes de llegar fué sentida la columna por los indios, lo q'les dió tiempo para poder internarse en precipitada fuga, á monte casi impenetrable para nosotros, á cuya orilla estaba la tolderia y algunos de ellos saltaron á caballo y dispararon hacia la «Sarnosa.» No obstante hice entrar al monte la compañia de infanteria al mando del capitan Viñas y con mucho trabajo, por las enredaderas y garabatales, se consiguió tomar 18 de chusma y bolear á un indio. En persona entré con unos pocos soldados, pero fué imposible tomar mas chusma, pues ni se veian por los espesos bosques. Se han tomado de la tolderia ademas veinticinco caballos y todo lo que tenian en ella, destrozando lo que quedó. Segun las chinas capturadas, no tenian arriba de seis ó siete caballos mas, por habérseles muerto muchos de una peste.

Despues de tres horas de trabajo, vi que era estéril insistir y consulté al Comandante Denis y á los baqueanos si se podria llegar á la Sarnosa, antes q' tuviera naviso las tolderias del Cacique Mariano, que están en ese mismo lugar, segun declaracion de las chinas capturadas, y me aseguraron que no; tanto por la distancia, por no poder llegar sino muy tarde, cuánto por el estado de la caballada y el peligro q' habia de perder una gran parte de ella haciendo una marcha forzada.

De ese modo resolvi regresar y llegué á este punto hoy á fin de hacer el reconocimiento que V. E. me encargó, y dejar descansar la caballada un dia ó dos. Del reconocimiento daré cuenta á V. E. á mi llegada.

Con motivo de haber sabido que algunos indios han entrado á robar en la frontera, mando al comandante Denis, hoy, en direccion á la márjen derecha del Salado, para si es posible á la salida encontrarlos, darle su merecido y regresar de alli á la Ramada.

Yo me dirijo con el resto de la tropa por la márgen izquierda á pasar por el canton al mando del Mayor Oroño, donde espero encontrar órdenes de V. E.

Los Gefes, oficiales y tropa de la columna de mi mando han marchado con el mayor entusiasmo y decision durante la corta campaña, y con especialidad debo recomendar al capitan Viñas y á los oficiales y tropa de la compañia de infanteria, por el gran empeño que tomaron en abrir camino por los espesos bosques del monte, donde se ocultó la chusma.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. on mi mayor estimacion.

Dios guarde á V. E.

Leopoldo Nelson.

Noticias del General Paunero.

En confirmacion á las que dimos el Sábado en edicion estraordinaria, dice el *Ferro-Carril*:

Al cerrar nuestro diario hemos tenido noticias del General Paunero y conociendo la ansiedad de nuestros lectores no hemos querido dejar de hacerlas saber.

Han llegado comunicaciones oficiales en q' se participa al Gobierno que el General Paunero habia oficiado al de Córdoba pidiéndole comisionase á alguna persona para la compra de caballos, bueyes y mulas; y que le fueren remitidos á la brevedad posible, para la continuacion de las operaciones.

Los revolucionarios sin plan, sin bandera, ni propósito honorable para reunir proselitos, se habian reconcentrado en San Juan, con el ánimo aparente de organizarse para pelear quizás.

El Gobierno de Córdoba habia comisionado al señor Gordillo para la compra de los medios de movilidad que necesita el General Paunero, recomendando el celo y actividad en su desempeño.

Detall de la Capital.

El gefe del detall que firma tiene órden del Sr. Inspector General de Armas de la República para hacer saber a los señores oficiales D. Marcelino J. Reyes, y D. Electo Salvatierra, que dentro del término de 24 horas despues de la publicacion de este aviso, se presenten á la Inspeccion general á recibir órdenes. Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.

Juan Zamudio.

El gefe del detall que firma tiene órden del Sr. Inspector General de Armas de la República para hacer saber al capitan de G. N. de Caballeria D. Anastacio Bazan, que en el término de tres dias á contar desde la publicacion de este aviso, deberá presentarse á la Inspeccion General á recibir órdenes.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.

Juan Zamudio.

Movimiento del puerto del Rosario.

Dice el *Ferrocarril*:

ENTRADA DE ULTRAMAR.

Desde el 15 de Enero hasta la fecha.

24 Patacho prusiano «Brillant» toneladas 142 cargado.

28 barca americana «Elena», toneladas 603 cargado.

Id. Goleta holandesa «Bandelino Jacob» toneladas 115 cargado.

Id. Barca id, «Rival» toneladas 211 cargada.

Id. id. americana «Mist» toneladas 513 cargada.

Id. Bergantin hanoveriano «Joseph» toneladas 186 cargado.

SALIDOS EN EL MES DE ENERO.

15 Bergantin inglés «Chiliar Wattat» toneladas 299 lastre.

17 Id. id. Wester Star toneladas 206 lastre.

18 Id hanoveriano «Rikistina» toneladas 159 lastre.

19 Id. prusiano «Ceres» toneladas 311 cargado para Amberes.

23 Id. inglés «Volant» toneladas 215 lastre.

Quedan en el puerto 20 buques cargando y descargando

el 15 á la fecha, han tocado en el puerto con carga, pasageros, conduciendo remolque con pasto, maiz y caballos para el ejército 55 vapores de diferentes nacionalidades.

Rosario, Enero 31 de 1867.

Martin.

A propósito del Chaco.

Dice el *Ferro-carril* del Rosario:

Hemos sido favorecidos con cópia de la siguiente carta dirijida por el Sr. D. Manuel Taboada al Sr. Gobernador Oroño, relativamente á la cooperacion que el gobierno de Santiago debia prestar á la expedicion al Chaco.

Démosle un lugar preferente en nuestras columnas por la importancia que ella encierra, puesto que, á la par que revela la simpatia y el interés que la conquista del Chaco despierta en todos los pueblos de la República, manifiesta la firme actitud asumida por el ilustrado Gobierno de Santiago para contribuir al restablecimiento del órden interior, hoy perturbado.

Felicitamos al Sr. Taboada por los conceptos que encierra su carta, y que tan dignos son de sus patrióticos antecedentes.

Santiago del Estero, Enero 17 de 1867.

Exmo Sr. Gobernador D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo: con vivo placer me he impuesto de la muy estimable de usted fecha 31 del próximo pasado á la que me es satisfactorio corresponder agradeciéndole el aviso que me trasmite de una invasion proyectada por los salvajes, y que, como usted lo dice, bien podria realizarse sobre esta Provincia.

Felicito á usted por su ardiente constancia al servicio de le seguridad de la frontera y de la realizacion de sus planes de invasion al corazon del desierto; y me es muy doloroso decir ó usted que, apesar de los grandes deseos que nos animan de acompañar á usted en sus campañas contra la barbarie, y apesar de las promesas que le tenia hechas, nos será imposible concurrir á la invasion de Marzo.

Un nuevo é inesperado acontecimiento viene á desbaratar todos nuestros planes. Por un chasque que acabamos de recibir, nos llega la triste nueva de la derrota de las fuerzas de la Provincia de San Juan por los revolucionarios de Mendoza, y consiguiente ocupacion de la capital de aquella Provincia. Al mismo tiempo la guerra civil toma cuerpo en la Rioja, y amenaza á Catamarca con montoneras por el poniente. Todos estos sucesos, que son otros tantos peligros muy sérios para la situacion de estos pueblos, han determinado á los Gobiernos de la Rioja y Catamarca á requerir nuestra inmediata cooperacion; y como el fuego llega ya á nuestras fronteras, hemos resuelto entrar desde luego en campaña en sosten de la actualidad amenazada.

En consecuencia, nos ocupan os en estos momentos de dictar las órdenes necesarias, para que, sin pérdida de tiempo, una columna respetable de las dos armas avance sobre la Provincia de Catamarca, con órdenes de operar cómo y de la manera que el desarrollo de los acontecimientos lo aconseje.

Ya usted vé pues, el poderoso motivo que nos obliga á faltarle á la promesa que le teniamos empeñada. Hago votos porque los sucesos que nos distraen por acá, no vayan á tener su repercucion en esa Provincia y á detener su accion siempre enérgica sobre los salvajes del desierto.

He de tener especial agrado en poner á usted al corriente de la marcha dolorosa de nuestras cosas del interior, como lo tengo en suscribirme.

Su atanto S. S, y amigo—

Manuel Taboada.

Invalidos.

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

A los inválidos y á los deudos de los que hayan fallecido en la actual guerra.

En la calle de la Victoria No. 98, bajo la recova nueva encontrarán los interesados, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde de todos los dias, un individuo que se encargará de representarlos ante el Gobierno Nacional, corriendo los trámites de órden, hasta recabar del Superior Gobierno los sueldos que por la ley les corresponden á los inválidos y á los deudos de todos aquellos que hayan muerto y mueran en la actual guerra.

Ocurra el interesado á la hora y punto indicado.

Escuela de Ambos Sexos en la Boca.

Nos dicen sus el departamento General de Escuelas se empeña en fundar una Escuela de Ambos Sexos en la Boca del Riachuelo, que cuenta próximamente con dos mil niños y solo tiene cuatro establecimientos de educacion que son: el Colegio Municipal á cargo del hábil profesor Dr. Froncini, el cual cuenta con 140 y tantos discipulos entre ellos muchos muy pequeño: otro de niñas bajo la inspeccion de la Sociedad de Beneficencia con cerca de 100 alumnas; y dos escuelas mas, paticulares.

Como se vé, pues, es necesaria la eleccion de otra escuela pública en aquella localidad; pues el número con que cuenta no corresponde á la cantidad de jóvenes aptos para recibir educacion.

Ranchos.

Ha sido nombrado Capitan Comandante del Escuadron 2.° del Rejimiento núm. 11 de G. N, de campaña D. Domingo Facia.

Diarios enemigos.

En los documentos que se hallan en otro lugar, se confirma oficialmente la noticia de la suspension de los diarios enemigos que se publicaban en la provincia de Entre-Rios.

El Coronel Arredondo.

Se anuncia que ha sido nombrado segundo Gefe de la columna espedicionaria del interior.

La eleccion ha podido ser mas acertada.

A la fecha se hallará incorporado al General Pannero.

Prisiones.

Despachos telegráficos recibidos ayer de Montevideo, anuncian que el Gobierno Oriental ha hecho varias prisiones politicas.

Parece que alguna alarma habia en Montevideo á consecuencia de rumores que circulaban.

Mas desastres..

A consecuencia del temporal, el camino del ferro carril de la Boca ha sufrido muchisimo.

Hasta los durmientes han sido arrancados por la aguas.

A los invalidos.

Se les avisa que en les dias 5, 6, y 7 del corriente se les abonará desde las 11 á las 5 de la tarde en el corralon de la Casa del Gobierno Provincial, las asignaciones q' les ha señalado la Asociacion Protectora de los Inválidos, previniéndoles que deben llevar personalmente sus libretas.

La Comision.

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Febrero 1.° de 1867

Como dia de cobros en reemplazo de sabado, los negocios de hoy han seguido en completa inaccion,

El negocio importante en cueros y lanas que señalamos á continuacion, són hechos ayer segun informes que hemos podido recabar fuera de Bolsa.

IMPORTACION.

Muy totalmente paralizadas han seguido ayer y hoy las ventas en el ramo de importacion.

No citamos pequeños detalles hechos por carecer de todo interes.

FLETAMIENTOS Á CARGAR EN PUERTO.

Wilhelmina Magdalena, bergantin goleta holandes, á cargar para Pernambuco directamente, 4,000 qq. carne tasajo en 1,800 patacones.

Anna, bergantin hanoveriano, á cargar en Santa Catalina ó Parnnaguá para el Rio de la Plata, en á 700 patacones.

Galena, goleta austriaca, á cargar para Rio Janeiro, 3,200 qq. carne tasajo en 1100 patacones.

Por *Potyocena*, bergantin goleta brasilero á cargar en el Uruguay como 3,500 qq, carne tasajo para el Brasil, á 4 1|2 5 1|2 y 6 1|2 rls, fts. por quintal.

Francisco I, lugre brasilero á cargar en puerto para el Brasil, 4,000 qq, carne tasajo á 4, 5, y 6 rls. ftes. por qq.

VENTAS DE FRUTOS.

10000 cueros americanos secos de 21 lib. á 4ps. 45cts. estilo viejo.

Lanas:—

2000 arb. de Córdoba á 4ps.32cts. derechos pagos.

Se han vendido de dos estancias de Quevedo, una Escudero y la otra Bolas, como 6000 arb. la 1.ª 3ps. 40cts. al barrer y la 2.ª en consignacion del comprador.

Los dos lavaderos siguen comprando, Irigaray y Darbyshire de 2ps. 60 cts. á 2ps. 80cts.

ACCIONES.

Del Banco Comercial comprador al 20 p. % vendedor al 23 1|2 p. %

De la Caja de Prestamos 2.ª serie á 4 p, % de primera vendedor.

Del Herrera 1.ª serie al 50 p. % vendedor.

Del Fomento Territorial á 60 p. % de prima.

PRECIOS DE CEREALES.

Los precios que cotizamos ayer están firmes, notándose ya hoy en los trigos 10 cts. en suba.

Se han vendido cómo 300 bolsas de harina de vapor á 1ps. 10cts. arb.

Las otras clases de molino de viento á 1ps. 05cts.

Noticias estrangeras.

CARTA DE VICTOR HUGO.

El sumo escritor concluye su carta dirijida á los cretenses en estos términos:

.... La cuestion griega está en las tablas.

Ella será resuelta como todas las demás cuestiones de este siglo, en el sentido de la libertad.

La Grecia cumplida, la Italia cumplida, Atenas al frente de la primera, Roma de la segunda; ahi está lo que nosotros franceses debemos á nuestras dos madres.

Y esa deuda la Francia la pagará! Es este un deber que la Francia debe cumplir.

Cuando?

Perseverad......

ROMA—Escriben al Cónsul italiano.

Si el papado y la Italia llegasen algo á entenderse, si el curso de las tentativas produjesen tambien una lejana esperanza de entenderse entre ellos, es muy fácil se efectúe el proyectado viaje de la Emperatriz Eugenia á Roma. Mas por ahora estas mis previsiones tienen mucho de falaz del momento en que en el Vaticano se trabaja sin descanso dia y noche á la compilacion de una alocucion que se me asegura no está muy favorable á los tratados.

Llegó á Civitavechia una pirafragata americana con 7 cañones y 150 hombres de equipage.

AOSTA (ITALIA)—En la noche del 4 del corriente Diciembre, los padres capuchinos de Chatillon (Aosta) estimaron bien no aguardar el acto de la toma de posesion por parte del gobierno, de los bienes del convento, vendieron ocultamente todos los muebles y provisiones y se alzaron en coche para Morgex, en Savoya, esperando encontrar una tierra mas hospitalaria para los frailes.

FRANCIA—Por cartas de Tolon fecha 7, nos llega la noticia de una cierta y muy curiosa aprension despertada improvisamente entre las autoridades militares de aquel puerto. Se asegura que el ministro de marina del Imperio Ruso hubiese visitado minuciosamente en traje de incógnito el Arsenal y la flota corazada.

Verificado el hecho, no dejó de producir una cierta sensacion que tuvo éco en el mismo Parie á donde se telegrafió á propósito.

DESPACHOS ELÉCTRICOS.

Lóndres 12.—Ha sido embargado en el Thámis el vapor «Bolivar» sospechoso de pertenecer á los fenians; tenia á su bordo cerca de 30 toneladas de pólvora, una cantida de cañones, revolvers y espadas.

NUEVA-YORK—La *Henrietta* y el *Flonting* y la *Vesta*, salieron hoy para una carrera en el Océano, el primero que llegue ganará la suma de 30 mil dolars.

La *Henriette* usará banderá azul y durante la noche tendrá fanales azules, y lanzará cohetes azules, el *Flouting* usará bandera punzó con fanales y cohetes del mismo color; *La Vesta* usará bandera fanales y cohetes blancos.

Quedan de eso avisados todos los capitanes de buques.

Viena 12—Ha sido firmado el tratado de comercio austro-francés. El diario de Viena desmiente categoricamente la voz que corria sobre el llamamiento de los soldados que se hallaban licenciados.

Los españoles en Buenos Ai

Nos aseguran personas bien informa que los españoles residentes en Bueno res, van á tener una reunion donde se darán los medios mas adecuados para ay al gobierno nacional en la situacion ac

A estar á lo que nos dicen, una suscri se levantará entre los residentes españ que será ofrecida al Gobierno Nacional mo una prueba de aprecio y simpatias causa de la República que sostiene ac mente, y en la que se vé empeñada.

Felicitamos sinceramente á los espa que con tanta nobleza hacen una demo cion por nuestra patria y por nuestro bierno.

El pueblo argentino, siempre ha guar intimas simpatias á la nacion española fué un dia la patria de una raza, y la de tros padres.

Lobos.

La Municipalidad de este Partido y principales comerciantes y hacendados que se interesan por su mejora y adela miento, acaban de elevar una peticion al bierno solicitando el establecimiento en Pueblo de una sucursal del Banco de la P vincia.

Nada mas protector y benéfico para la a cultura é industria de aquella localidad el establecimiento de la sucursal que se de.

La realizacion de este feliz pensamien bajo otra forma concibió la Municipali de San Isidro, pidiendo al Gobierno fon del Banco para fomentar la agricultura, partiéndolos en préstamo á los labrad honrados y que ofrecieran garantias, ha ser el medio mas eficaz de propender al mento de la agricultura y de las indust en aquel partido de Lobos, tan import por su riqueza pastoril, y el gran desarr que han tomando estas y su comercio cuales lo ponen al lado de los de los de lores, Mercedes y Chivilcoy, que ya c tan con el beneficio que ahora se quiera ra Lobos.—En este como en casi el resto los partidos de nuestra campaña, la m parte de las personss que se consagran labranza, carecen de recursos para contin y terminar sus cementeras, y muchas v no se dedican á ella y pierden el apego trabaio por falta de ellos.

Sucede con frecuencia que, los que á du penas logran hacer sus siembras, cua llegan á cosechar, se encuentran sin fon con que responder á los gastos que dema esa última operacion; y sucede tambien se ven obligados á tomar á un interés en me el dinero que con tal objeto necesit dando por resultado, que la usura abso todos sus sudores y economías de las pri ciones que sufren.

Trabajan y se desviven muihos de estos felices y no salen de la indigencia—El dito de los fondos con que han emprend sus trabajos ó con que los han continua llegado el término de ver el fruto de sus nes, apenas alcanza para saciar la ambic del opulento que los sacrifica; y esta evol cion que tiene lugar de cosecha á cosech mantiene á los labradores en la misma tuacion precaria.

Pero á esos agricultores á quienes no f el dinero que con la garantia de su trab sus esplotadores ofrecen á un 15 ó un p. % tampoco ha de faltarles una persona responsabilidad y arraigo, que les faci su firma para obtener de la sucursal Banco pequeñas sumas con que labrarse porvenir menos pesado y lleno de esperan para sus hijos.

Todas estas consideraciones ligeram apuntadas han decidido á la Municipalidad Lobos á pedir el alivio que ha solicitado p los labradores de su Partido y para sus ar sanos, dando á la vez un gran impulso al d sarrollo de su comercio é industrias.

Creemos, pues, muy atendible la petici del vecindario de Lobos y de su Municip lidad.

Escuadra Española

Zarpó ayer de Montevideo en direccion las aguas del Pacifico.

El Almirante Mendez Nuñez, dijo en muelle de Montevideo, al despedirse de s amigos, que iba á batir á la escuadra chilen donde quiera que se encontrara.

Con este motivo, muy pronto se esperan noticias de un combate naval en Montevi deo.

Con carga

El *Anfitrite*, que anunciamos en otro lu gar que se ha venido á la playa, á consecue cia del temporal, tiene abordo carga de ef tos de mucho valor, segun se dice.

Noticias del Interior.

Hé aquí las que trajo el vapor de ayer

Las Provincias de Catamarca y de Tuc man se ponen de pié para auxiliar á Rioja.

Sus gobernadores escriben manifestánd patrióticamente asi, al Gobernador de Rioja:

Catamarca, Enero 20 de 1867.

Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Pr vincia de la Rioja, Dr. D. Guillermo S Roman.

Respetado compañero y amigo:

....

....

El Coronel Córdova se halla en los Dep tamentos del Poniente, de acuerdo con no otros, el Gobierno de Tucuman y el Gene Rojo, están movilizando las fuerzas del O te de esta y la de Tucuman. Y para d mas accion á este Gefe amigo, hoy se nombra por este Gobierno Comandante armas de esta Provincia.

Nuestros amigos Taboada, ponen mañ en las fronteras de esta provincia y á dist cia de 20 leguas mas ó menos de esta ciu dad, una fuerte columna de las dos arma para defensa de Catamarca y la Rioja, am gadas por la luctuosa mazhorca, mientra que aquel Gobierno se ocupa de movilizar ejército Santiagueño para volar donde asom la cabeza de la reaccion federal.

Mañana estará el General Rojo en Santi go, para acordar con aquel Gobierno, pa poner pronto tres mil infantes entre Tuc man, Catamarca y Santiago, para moviliza donde la libertad argentina lo precise.

....

JESUS M. ESPECHE.

Tucuman, Enero 18 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador Delegado de l Provincia de la Rioja, Dr. D. Guiller San Roman.

Mi estimado compatriota.

Fuertemente impresionado con los suces de Cuyo, me dirijo á V. E. contestándole s apreciable carta, en que con tanto comed miento se ha servido trasmitirme el fune desenlace de las batallas de los revoluc narios de Mendoza con las fuerzas de S Juan á las órdenes del valiente Gobernad D. Julio Campos.—En el acto he dado prin cipio á organizar la guardia nacional, y en muy pocos dias se encoutrarán en estado de marcha; mientras tanto como espreso á vd. en mi nota oficial, espero que tal vez en la diligencia de hoy me lleguen órdenes que pedi al Gobierno Nacional para el caso en que ocurriera algun conflicto en estos pue blos, y pudiera ser necesaria la cooperacion de este Gobierno.

Me permito indicarle que si fuere vd. in vadido por fuerzas á las que no pueda resis tir, mi opinion es de que vd. retroceda há cia la provincia de Catamarca, á fin de que alli aglomeradas las fuerzas de esa provincia con las de Tucuman, pudiera darse un com bate seguro en el triunfo..........

....

El Coronel Córdova que ha cesado en el Gobierno de Catamarca, pero que conserva el poder de las armas, se encuentra en esta, y de paso he hablado con él, y va dispuesto á colocarse en los Departamentos del Oeste de Catamarca con el propósito de auxiliar á su gobierno con todas las fuerzas que pu diera necesitar—La inmediacion en que se encuentra con esa provincia, le presenta un medio fácil de concurrir en apoyo de vd. dándome tiempo á mover de esta un ejérci to muy formal, y capaz de espedicionar has ta Cuyo, si asi lo ordena el gobierno de la Nacion.

....

W. POSSE.

El Teniente Coronel Irrazabal, llegó á la Rioja con su regimiento, como lo habiamos anunciado.

Fué nombrado comandante general de las fuerzas movilizadas de la provincia y se puso en campaña.

Hé aquí una correspondencia de la Rioja que contiene noticias interesantes:

Enero 25 de 1867.

La Provincia toda se mantiene perfectamente tranpuila. Las montoneras de los Llanos y Vinchina fueron destruidas por nuestras armas.

El intrépido Linares, está de vanguardia en Sañogasta con su lucida division.

El bizarro y leal Irrazabal ha sido nombrado Comandante en Gefe de las fuerzas de la Provincia, y aunque hacen solamente á que vino á este punto á movilizar la dia nacional, cuenta ya con mas de 300 dados, inclusos 50 de su propia gente se le han incorporado ya.

n la fuerza que hay en la capital, la de mandantes Vera, Linares, Dávila, Brin- y la del Coronel Córdova, de Catamarca— está llegando á este punto—tendremos de 2,000 hombres en pocos dias mas.— todo esto se haga en una Provincia que no mas estaba plagada de tigres y pan- es verdaderamente consolador—¿Y ja qué hace? inclinemos la cabeza de güenza—¡Córdoba estará al sol que mas nte!!

s Gobiernos de Tucuman, Santiago y marca, se aprestan á vapor para marchar ,000 infantes sobre los andrajosos reac- rios.

Boletin Oficial de Córdoba que recibi- hasta el 31, anuncia varias medidas icas que se habian tomado.

departamento de Rio 4.° habia sido sobre las armas.

aquí unos documentos de importancia publica el *Boletin*:

fe de Vanguardia del Ejército del Interior.

Campamento en la represa de Sosa, Enero 19 de 1867 á las 5 de la mañana.

Sr. COMISIONADO NACIONAL Y COMANDANTE EN GEFE DEL EJÉRCITO DEL INTERIOR, GENERAL D. WENCESLAO PAUNERO.

recibido la comunicacion de V. S. fe ayer en la que se digna adjuntarme pias de las notas de los Gobiernos de oba, las cuales me han llenado de satis- n al ver las sérias manifestaciones que quel majistrado en dichos documentos, ismo he recibido el paquete de comuni- s que me dirigen de San Luis.

rtarde mandé al Sargento Mayor D. n Guevara á la costa del Rio; con el de regularizar en lo posible el servi- vijilancia que presta el Escuadron que allí destacado; este Gefe me dice no nguna novedad por allí, y solo como muchos dias que pribé del todo las con iones de mis soldados con los del ene- solo los oficiales les permito tenyan conferencias á fin de recabar alguna que nos interese, resultando que un del enemigo que tiene relacion con al- de los mios les ha dicho que los revo- arios entusiasman á la tropa, dicién- que tan luego que nos movamos las s de Córdoba nos picará la retaguardia; ficial Sr. General, parece segun estas manifestaciones q'nos tiene á nosotros adhesion; ha dicho igualmente que erzas que están en la Villa de la Paz, mo mil hombres, incluso dos compañias antería que hace pocos dias que han lle- y desde allí continuamente hacen el io por escuadrones, sobre la costa; miercoles á la noche ha llegado á la de la Palma un chasque, cuyo individuo y conocido de varios oficiales y tropa vanguardia, este es mandado por D. elipe Saa, pero el oficial ignora de ha sido despachado y qué comision or último ha dicho que la resolucion revoltosos es presentarles el combate o lado del Rio y que esto es muy je- que no pasarán de la Villa de la Paz en este campo intermedio se dé la , por consiguiente que el Goberna- s visita cada tres ó cuatro dias procla- dolos lleno de entusiasmo, y que cuenta muchas fuerzas vecinas, y que en cuanto tallon de San Luis no conseguiran sa-

la parte de lo que dejo dicho, no lo porque la mentira es la arma favorita dillaje, así es que de esto sea lo que es mi deber trasmitirlo á V. S. para ello escoja lo que pueda en ese con- darle crédito.

s guarde á V. S.

Firmado—*José Iseas.*

misionado Nacional y Comandante en del Ejército del Interior.

Cuartel General, en marcha, los Chosmes, Enero 19 de 1867.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

tenido el honor de recibir la nota de núm. 3 y de 15 del presente, en la sirve reiterar todo cuanto me espre- cacion só en su núm. 2 de 11 del al decir que puedo y debo contar e esa provincia irá hasta el último io en defensa y sostén del órden y de stituciones.

mente complacido de la actitud asumi- eso gobierno, y de las medidas enér- que la caracterizan, cumplo con el de- felicitar á V. E., y á esa provincia, nobles esfuerzos con que acuden á r los peligros, que desde Mendoza zan al país, esfuerzos que confio serán dos dignamente por el pueblo argen-

este motivo debo tambien participar que, de conformidad con lo espre- mi nota fecha 17 del actual va el Rio cuarto á las órdenes del coman- derete puede contar en aquella villa armamento, municiones, vestuarios, carpas, y caballada de que dispongo de consiguiente en aptitud de mar- incorporarseme cuando V. E. lo man- cuyo efecto indico la conveniencia de cuerpo tenga por lo menos doscientas plazas con prevencion de que si el rio 4.°, en este momento el nú- suficiente de fusiles y correaje, dentro o tres dias le llegarán ó puede salir rlos en el camino.

odo á V. E. renovando las seguridades distinguida consideracion y profundo to.

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

CRÓNICA DE POLICIA

hogados—El sábado por la mañana encontrado y recojido de la orilla del rca de la Aduana nueva, el cadáver de ombre desconocido, en estado de com- corrupcion.

el de un hombre blanco, como de 40 y vestia pantalon de brin blanco, ca- de zaraza á pintas, blusa de lustrina y botines á la crimea.

mismo dia á la tarde, la capitania del remitió al departamento dos cadáve- s. Uno de ellos el de un hombre de treinta años, blanco, de estatura re- patilla negra cerrada; vestia panta- paño negro, sin camisa y descalzo; gro y poblado.

tro, el de un niño como de tres á cua- os blanco, pelo rubio crespo, nariz un roma, vestia pantalon de listas azules, nuevo, y un saquito de zaraza. Este fué hallado á inmediaciones del gas illa del rio, y el del individuo anterior, zas interiores por un bote de la caño- aliana *Veloze*, quien lo trasladó á tier- entregó á la capitania.

r apareció otro cadáver á la orilla del completa desnudez, pues solo tenia un pañuelo en la cintura.

esentaba tener como 20 años de edad; estatura regular, pelo castaño pobla- ba en bozo, por su fisonomia parecia ranjero.

cendio—El sábado como á las dos y de la tarde, hallándose sola la impren- la «Razon Española» pues tanto el due- ella como los operarios se encontraban notaron algunos vecinos que por el salia una gran cantidad de humo. Alar- con esta circunstancia, trataron de r para informarse de lo que ocurria, allando cerrada la puerta de calle y do que el humo proviniera de algun lamentable, resolvieron violentar ta y dar aviso inmediatamente á la d y al dueño de la imprenta.

iéndolo así, al penetrar en el zaguan ron ardiendo una gran cantidad de que se hallaba depositado en un cuar- queño cerca del zaguan. En el acto tra- de apagarlo, lográndolo con el auxilio unos otros vecinos que se reunieron, y do que la propagacion del fuego hubie- sionado perjuicios de consideracion. la hoy se ignora el orígen del fuego.

o—El Viernes á la noche por una prueba de prestidijitacion desapareció on del zaguan á la calle del Bazar fran ado en la calle Florida, que conte- docenas de vasos de cristal lapidado de mil cuatrocientos pesos moneda nte.

moderno escamoteador autor de esa ha puesto piés en polvorosa, pero es que pronto asiente sobre él la ma- autoridad, pues el ejercicio de la in- no está garantido por la constitu-

ea—Antes de ayer dos individuos el uno y oriental el otro, se toma- pelea, resultando herido el último de zo que le disparó el otro con un re-

Ambos fueron tomados y constituidos en prision.

Herida alevosa—En la seccion 14 un individuo italiano hirió alevosamente á otro de la misma nacionalidad, dándole una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo. Se halla preso, y el comisario respectivo practica la averiguacion correspondiente.

Ignoramos la causa que tuvo el agresor para cometer este hecho.

Tropelia—Un prójimo español se introdujo antes de ayer en una casa de la calle de la Victoria y acometió cuchillo en mano al dueño de ella provocándolo á pelear.

La autoridad local fué avisada inmediatamente del raro capricho de aquel perillan, y procedió en el acto á su captura, conduciéndolo á la casa central.

Se nos dice que se halla actualmente arrepentido de su falta.

Rectificacion—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Señor Cronista *Policial*:

En la *Nacion* de ayer se publica el hecho ocurrido entre un señor Baigorria y un changador; y como en la relacion que se hace de él, aparece desfigurada la verdad, en el interés de hacerla conocer tal cual es por el crédito de su diario, nos permitimos rectificarla manifestando el caso tal cual pasó.

El changador se presentó al Sr. Baigorria cobrándole 20 pesos que le adeudaba, y negándose aquel señor á satisfacerselos, se tomaron en palabras, resultando que Baigorria pretendiera echarlo de su tienda dándole de empujones. El changador como era consiguiente, se resistió á obedecer intimacion tan brusca, y entonces el señor Baigorria exasperado por la cólera, tomó la vara de medir, y le dió con ella un golpe en la cabeza produciéndole una grave herida.

Esta es señor *cronista* la verdad de lo ocurrido. Es completamente incierto que el changador halla tenido cuchillo, ú otra arma, y menos que haya sido el agresor.

Agradeciéndole de antemano la insercion de estas líneas, nos ofrecemos de vd. sus servidores.

Unos amigos de la verdad.

Caballos.—Los serenos recojieron antenoche y remitieron al departamento dos caballos ensillados que encontraron sueltos en la calle.

Uno de ellos tiene en la montura algunas prendas de plata.

Lo avisamos á sus dueños para q. pasená recojerlos, llevando como es consiguiente, la correspondiente justificacion de propiedad.

Tomás Oliver—Ha sido trasladado del Ponton á la casa central de Policia, á consecuencia del mal estado de su salud.

Tentativa de fuga—Antenoche los preso: de la cárcel pública trataron de fugar. A efecto los q' ocupaban el calabozo núm. 4, le perforaron la pared que da á la casa donde se halla la Imprenta de la «Tribuna»

Sentidos en la operacion por el centinela, fueron sorprendidos precisamete cuando iban á consumar la fuga, pues el agujero estaba ya para ser abierto, y solo faltaba un momento mas de trabajo.

Los principales autores de esta tentativa, son los individuos falsificadores del papel moneda que fueron aprehendidos por el Comisario Agrelo.

Tanto estos como los cómplices, han sido asegurados convenientemente.

Está tambien detenida la muger de uno de ellos, que se cree ser quien les haya proporcionado las herramientas con que hicieron la perforacion.

Otros presos—Desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde entraron en el Departamento dos indivuos argentinos, dos italianos dos españoles, un oriental y un frances.

Entre sus causas no hay ninguna que merezca especial mencion.

ÚLTIMA HORA

¡VIVA EL GENERAL PAUNERO!

Derrota de Felipe Saa cerca del Rio 4.°

PARTE OFICIAL

Comando Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

Cuartel General en marcha, Pampa del Portezuelo, Enero 31 de 1867

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. participándole que á las 7 de la mañana de hoy, se presentaron picando la retaguardia de este ejército unos mil montoneros de caballeria, acompañados próximamente de 100 infantes y á las órdenes del sedicioso Felipe Saa.

Fué necesario que castigara por segunda vez, en medio de la prosecucion de mi marcha hácia el Rio 4.°, la osadia de estos traidores á la República, y este castigo ha sido ejemplar.

Los Coroneles D. José Iseas y D. Plácido Lopez, cargaron y arrollaron hasta muy lejos las bandas enemigas, causándoles gran número de muertos y de prisioneros y tan grande pavor que sin detenerse á contrarrestar el impetu de nuestras tropas apenas hemos sufrido las bajas de diez heridos de poca gravedad.

Tengo noticia de que la sedicion no tiene eco en la provincia de Córdoba y que su gobierno coaligaba poderosamente en favor de la estabilidad de nuestras instituciones.

Esta noticia y el golpe que ha desbandado los montoneros de esta provincia, me hacen esperar que será tranquila la prosecucion de mi marcha y que en el Rio 4.° hallaré algunos de los elementos que me son necesarios para llevar adelante la pacificacion de las provincias de Cuyo y de San Luis, que será el próximo resultado de mi comision.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion y respeto.

Dios guarde a V. E.

W. Paunero.

(Edicion repartida anoche.)

Carta del General Paunero.

Pampa del Portezuelo, Enero 31 de 1867 doce del dia.

Mi querido amigo:

Como verá vd. en mi parte al Ministro de la Guerra, me es grato participarle que el caudillo D. Felipe Saá tuvo la audacia de presentarse sobre la retaguardia del ejército del interior con una columna compuesta de todas sus montoneras, en número de unos mil hombres.

Un simple despliegue á retaguardia, de dos de nuestros batallones al mando del Coronel D. Julio Campos, fuerzas de artilleria, y las dos columnas de caballeria á las de los Coroneles Iseas y Lopez (D. Plácido) haciendo todo un total de unos mil trescientos hombres, fué suficiente para contener al enemigo; entonces y viendo en él la intencion de esperar un ataque, lo mandé ejecutar desprendiendo de nuestros flancos la caballeria, y haciendo avanzar á paso de trote nuestras piezas y batallones.

La caballeria tomó muy luego al trote y luego la carga, que salieron á recibir los enemigos, del mejor modo que les fué posible, y con el mayor entusiasmo, porque estaban en la creencia de que parte de nuestras fuerzas se les iban á pasar, y el desengaño fué tan completo para el presuntuoso caudillo, que muy luego fué destrozada su fuerza, dejando en el campo mas de 100 muertos, como 20 ó 30 prisioneros, y huyendo el resto despavoridos en todas direcciones.

Ha sido este un triunfo completo.

Como debe vd. comprender, no tengo ahora tiempo para esplicar mis movimientos.

Mi objeto está conseguido: el ejército del Interior está intacto, y es digno de la consideracion del Gobierno y del pueblo argentino, y en cuanto á los sucesos de Córdoba, espera desde este momento proceder de consumo con el digno Gobierno que preside á aquella benemérita Provincia.

Me he estendido mas de lo que pensaba, apurado como estoy por el deseo de despachar este parte y de saludar á V. muy cordialmente.

W. Paunero.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos............ Fts. 21,000
Primer precio....................
Siguientes.........................
Sábado 2 de Febrero.................
Varios plazos......................... 43 1/2 p %
Ultimo al contado...................

Bolsa de Comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones, no ha habido hoy ventas al contado, y las operaciones á

Se vendieron:
6,000 para el 8 de Febrero á 42 1/4 42 3/8 r. %
2,000 id 9 id á 42 1/4 42 3/8 id

VENCIMIENTOS.

Pesos fuertos 25,000.

FRUTOS.

500 cueros vacunos campo		Ps.	102 105	pda.
400 id	id mezcla		110 112	id
300 id	id matadero		116 118	id
300 doc. cueros lans. libre de dcho.			130 150	doc.
100 id id	id al peso		2 ps. 1 r.	lib.
120 id id	id id		2 " 2 "	id
80 id id	id al barrer		105	doc.
700 arrobas lana mestiza buena			75	arr.
600 id	id id		78	id
1000 id	id regular		66 69	id
600 id	id mezcla buena		65	id
400 id	id id regular		62	id
300 id	id id id		61	id

GRANOS.

100 fanegas trigo superior		Ps.	195	fga.
300 id	id bueno		175 185	id
300 id	id regular		160 170	id
100 id	id id		150	id

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 16 inclusive—
SE ABONA
En moneda corriente............ 6 p % al año
En metálico....................... 6 —
EN CUENTA CORRIENTE
En moneda corriente............ 2 p % al año
En metálico........................ 2 —
SE COBRA
En moneda corriente............ 8 p % al año
En metálico....................... 8 —

E. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 100,000 —

La tasa de interés desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p % al año
— — á 90 dias de plazo..... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE ABONA EN MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p % al año
— — á 90 dias de plaxo..... 9 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico................................ 9 p % al año
En moneda corriente...................... 15 —

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y penderá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN,

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor........ 15 p % al año
Para los saldos contra nosotros........ 6 —

EN CUENTA CORRIENTE—METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor........ 15 p % al año
Para los saldados contra nosotros...... 5 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 DIAS DE AVISO
Papel moneda............................. 8 p % al año
Metálico..................................... 6 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO
Papel moneda.............................. 9 p % al año
Metálico...................................... 7 —

A PLAZOS FIJOS
De 8 p % hasta 10 p %

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866.

Por MAUA y Ca.—M. A. DE FREITAS AMORIM

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p % al año
— á 90 dias......................... 9 —
— á seis meses..................... 11 —
— á un año.......................... 12 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA 4.

Bonnemason y ca, 10 bars. coñac francés.
Wamholbz y ca. 50 cascos aguardiente.
Graffigma hnos. 14 medias pipas caña.
Rocha é hijos, 10 pipas id.
Bax freres, 30 bzas. vino tinto de Burdeos.
Beft hnos. 150 cjs boñac.
Bonnemason, 20 bzas vino burdeos, 50 id id comun.
Demvrtini é hijo, 20 pipas id tinto.
Ochoa, 40 1/4 id id seco, 15 balas papel blanco
Eloy Ruiz, 12 cuarterolas vino dulce Málaga, 15 id id blanco.
Mallman, 149 bzas id burdsos, 80 id id comun
Lacombe, 49 cjs licor, 80 id biter.
Delfino, 50 pipas vino tinto, 9 1/4 id id blanco, 6 1/2 id id tinto de Cette, 12 balas papel astraza.
Dupuy, 300 cjs coñac.
Williamson, 120 bcas cerveza.
Apesteguy hnos., 100 cjs coñac.
Molli, 9 damajuanas biter.
Casaux y ca. 1 cjn jamouss, 1 id tocino.
Ramos, 6 bolsas café del Brasil, 17 bcas azúcar blanca, 17 id id quebrada.
Casareto hnos, 100 botijuelss aceite.
Bax freres, 1 cjn frutas al natural.
Ghigliano, 264 bolsas arroz de la Indi.
Casareto hnos, 20 cjs aceite.
Hugo Bunge 15 barricas azúcar refinada.
Casareto hnos., 200 bolsas arroz.
Anzó y ca, 600 fanegas sal.
Hugo Buñge, 3 cjs semillas de flores, 20 bolsas café, 1 cjn quesos de holanda.
Saavedra é hijo, 226 lastres de sal.
Getting, 75 bcas sal de mesa, 10 cjs mostaza.
Lanuse hnos, 100 bcas azucar refinada.
Ledesma hnos, 50 barriles manteca.
Ghigliazzo, 75 bolsas arroz de la india.
José C. Rosa, 145 id id Braxil.
Ducasse 150 cajones sardinas.

Artículos diversos

Gettiug 199 cuñetas pintura.
Dilleman un cajon con un cilindro de platero.
Sándé 15000 baldosas de Marsella.
Viale hs. 26 pip vacias.
Eattes Stho y Ca. 1 cajon cuchillos para saladeres.
Id 56 anclás.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores
QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde. Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
TÉVERE
CAPITAN MACCIO
Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viernes y Domingos al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor inglé
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana; regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el

por cada 40 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 500 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vapores Nacionales.

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos de carga y del mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista Núm. 99 ½

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1/8 p %, en plata 1/4 p %, en papel 1/8 p %.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE Guillermo Matti y Ca.

30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY
Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—
CISNE
Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana Para tomar boletos de pasaje por mas informes ocurrir á sus agentes.

GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

AVISOS NUEVOS

Cocinero. Se precisa uno el la calle de Tucuman No. 141, se prefiere italiano f5 3p.

Sirviente. En la calle de Potosi No. 178 se necesita uno honrado y trabajador que sea inteligente para cuidar dos caballos y otro servicio. Es escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones. p8 f5

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez del mercado Constitucion Don Emeterio de la Llave, se cita llama y emplaza á Don Francisco Rivero para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante el Juzgado del mercado Constitucion á responder esta demanda que contra él ha entablado Don Marcos V. Agrelo, sobre cumplimiento de un comercio de fletamento habiendo ya sido citado por tres veces en su domicilio y no compareciendo se fallará esta causa en su rebeldía.

Buenos Aires Enero 31 de 1867.

Mariano Gascon.

f8 Escribano del mercado Constitucion.

Aviso. Se previene á los interesados de lo siguiente vendido por la barca italiana «Arporate» entrada al puerto el 5 de Enero corriente año:

L. B. cajones 119 vino conocimiento á la
Z. F. A. cjs. 100 « órden de Sr. Zanino Francisco y Andres.

Que manden recibirlos previo cambio del consignatario del buque D. Antonio Degiovanni, calle de Rivadavia No. 631, y no verificandose entre el término de 3 dias del presente aviso, se daran las órdenes para que se descarguen dichos cajones no respondiendo por cuanto pueden resultar. Buenos Aires, Febrero 4 de 1867. f5 3p.

Da. Maria del Cármen Borches de Dobál.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 9 de Enero de 1867.

Su hijo D. José Maria Dobál, sus hijas, su hijo político D. Eladio José Otamendi, su hermana Da. Maria del Pilar Borches de Otamendi y demas deudos, suplican á sus amigos y personas de su relacion se dignen concurrir á rogar por el eterno descanso de su alma á los funerales que tendrán lugar el miércoles 6 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, favor que quedarán eternamente agradecidos, advirtiendo que es esta la única invitacion. p2 f5

D. Fernando Despouy

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Enero de 1867.

Su hermano Antonio Bricio Despouy y demas deudos del finado, suplican por medio de esta invitacion á las personas de su relacion, se dignen acompañarles al funeral que tendrá lugar en el templo del Arcangel San Miguel el miércoles 6 del corriente á las 10 de la mañana, favor que le agradecerán eternamente.

El duelo se se despedirá de la puerta del templo. p2 f5

Se alquila una casa de cuatro piezas, con aljibe y letrinas en cuatro cientos pesos; para cualquier negocio. ocurrir calle de Paraguay No. 65. f5 3p.

El balanceador Público y de No. que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de arreglo de negocios, cuentas, y liquidaciones. Calle de San Martin No. 59, frente á la Bolsa. f5 3p. Miguel Araujo.

Para cuidar una niña Se necesita una muchacha, ocurrirá á la calle de Pasco de Julio No. 35, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Es escusado que se presente sino tiene quien garanta su conducta. f5 3p.

Casa de esquina

El miércoles 6 á las 5 en punto se rematará una casa moderna esquina á las calles de Piedad No. 653 y Junin No.... con 12 varas de frente por 40; está ocupada con negocio de comestibles desde muchos años. Por Carlos Risto-

Alquilase. En el mercado «Constitucion» un corralon y dos almacenes regulares el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 362, que podrán tratar con con su dueño. p3 f5

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á D. Amaro Linares para que comparezca dentro del término de quince dias, por ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Adolfo Conde; donde se halla ascripto el que suscribe á evacuar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él sigue Da. Vicenta A. de Velez por cobro de pesos.

Buenos Aires Febrero 1.° de 1867.

Venancio Zanoletty.

p3 f5 Escribano Público.

Dependientes. Se necesitan dos dependientes con buenas recomendaciones uno como para llevar libros por partida doble y el otro, como para el mostrador de ramo tienda; los que quieran aceptar estas colocaciones. Ocurran á la casa calle de Córdoba núm. 160, de 10 á 5 de la tarde.

Colegio San Martin

188—Florida—188

Tercer año de Latinidad

En este Colegio está abierto por el Sr. Fournes un curso de tercer año de Latinidad, donde se siguen los testos decretados por la Universidad y al cual admiten jóvenes aunque no cursen los demas ramos de enseñanza del Colegio. La clase del 1.° y 2.° año estan funcionando desde el 7 del mes de Enero.

El Director.

f5 3p. Roberto Hempel.

Edicto Judicial

Por disposicion del alcalde ordinario que suscribe y en la Colonia piamontesa de esta seccion se ha de rematar en la tarde del dia 22 de Febrero próximo venidero, 3 solares de 65 varas de frente por 50 de fondo, con unos edificios y fábrica de molino harinero á vapor con dos mulas y fuerza de cuatro caballos perteneciente al concurso del fallido y prófugo D. José Migoine, avaluado en todos sus ramos en cuatro mil pesos veinte centésimos. La venta se hará á dinero de contado ó como se acuerde con el síndico del concurso D. Bernardo Rossello las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado para los que se interesen en la compra. Rosario Oriental, Diciembre 20 de 1866.

Juaquin T. Fernandez.
Por mandato de SS.
Antonio R. de Alberti.
Escribano público.

Barraca-Feria

Para ventas en remate público de frutos del país, y animales de razas finas para reproductores.

Fija en mi mente por mucho tiempo la necesidad imperiosa que se sentia, de locales donde centralizar las operaciones de nuestro comercio interno; he logrado al fin realizar mi pensamiento, y ofrezco al público en general y á mis amigos en particular, una en la gran Barraca Feria, que hemos adquirido en propiedad para la venta en remate público de todas las clases de frutos del país y animales finos reproductores. En este establecimiento se encontrará toda la comodidad y seguridad apetecible acompañada de la rapidez en las operaciones y modicidad en las comisiones segun puede verse consignado en el reglamento que hemos repartido á domicilio.

Al mismo tiempo participo al comercio que en este negocio son mis socios D. Francisco Seeber, y mi hijo D. Lisandro Billinghurst, girando la Barraca-Feria bajo la razon social, de Mariano Billinghurst y Ca.

p15 M. Billinghurst.

Policia

Existen depositados en este departamento dos caballos ensillados que en la noche de ayer fueron hallados en la calle por los serenos, teniendo uno de aquellos varias prendas de plata en la montura.

Las personas que se consideren con derecho á ellos pueden presentarse á reclamarlos en la Comisaria de Ordenes, donde les serán entregados prévia la justificacion debida.

Buenos Aires Febrero 4 1867.

S. Mendez

p5 f5 Comisario de Ordenes.

Coñac frances. Fino de Regnier Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas. Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca. f5 3p. 108—Piedad—108.

Agua mineral. De Selter legítimo-remedio eficaz contra asma y las flemas, quedan solamente pocos cajones de la última estacion. En el depósito calle de Potosi No 77 f5 3p.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos acreedores del concurso formado á D. Perfecto Gonzalez, presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. A. Coqueteaux los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio debiendo advertirse segun lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código, de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Don José Maria Gainy, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.

Anjel Julio Blanco.

p4 f5 Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber por el presente al menor Teodoro Maderna, la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Domingo Demarchi pidiendo la posesion judicial de una finca comprada á Maderna, cuyo tenor literal es el siguiente. Buenos Aires, Febrero 4 de 1867. Atento la nota del actuario y á mérito de la escritura pública que se acompaña désele la posesion judicial que solicita, haciéndole saber esta providencia por tres dias en dos diarios y al vendedor siendo uno de estos la Gaceta de los Tribunales. Echeverria.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.

p3 f5 Justo Carballeda.

Desaparecido. El domingo 3 de Febrero á las 9 1/2 de la noche un señor como de 54 años de edad enfermo llamado Pascual Flores, semblante grave, color trigueño ojos pardos, boca regular, nariz un poco ancha, pelo lacio entre cano con dos dias de afeitado, con patilla sin barba ni bigote, estatura regular, vestido con pantalon de casimir color morado franja negra, saco de paño viejo camisa de lienzo, con sin corbata, sombrero de castor plomo con futo, botines de elástico rotos al que lo halle ó sepa su paradero en la calle Paraná 337 se le dará una buena gratificacion.

Sacos y pantalones de brin para niños 40 ps. de brin de casimir para lana 70 ps. trajes de brin para hombres completos 100 ps. madapolan de dos varas de ancho 10 ps. vara zapatillas de hombres y señoras 12 ps. par, bolitas de la edad de quince años para abajo de niños y niñas 25 y 30 ps. par brin de hilo de color 5 ps. vara, baratillo Universal calle 25 de Mayo 166. f5 3p

Muchacho Se necesita uno honrado con informes de 13 á 14 años, para el servicio interior, San Martin 124.

Se necesita Una buena sirvienta con recomendaciones, para el servicio de mucama, San Martin 124.

Concurso Agustin Gomez

Los acreedores á este concurso pueden pasar á recibir un 2.° dividendo de cinco por ciento. Calle de Perú núm. 41. f2 3p.

Aviso. En la ferreteria calle Piedad núm. 217 se acaba de recibir un escelente y variado surtido de revolvers y escopetas de las mejores marcas de las acreditadas fábricas de Erbar (Vizcaya) las que se venderán á precios sumamente módicos. p10 f2

Dinero

Se dá hipoteca las cantidades que se solicite en moneda corriente y en metálico, interes módico. Calle de la Piedad núm. 117. f1.° 3p.

Género. De lana para media estacion á 6 $ vara ule de la mejor calidad de 1 vara y 1/2 de ancho á 20 $ brin de hilo color á 10 $ género de lana, alpacas á 5 $ vara, zapatillas de terciopelo á 13 $ zapatillas para señoras y hombres á 12 $ par, manteles de mesa á 4 $ vara, zarazas para de primer de á 3 $ vara baratillo Universal. Calle de 25 de Mayo núm. 166. f1.° 3p.

Para Burdeos. La barca francesa St. Jacques capitan Hiriart saldrá para ese destino del 20 al 25 de Febrero y admite pasajeros de cámara y de proa. Por pasages y demas informes ocurran á sus consignatarios Etcheberry hermanos, calle de Tacuari No. 193, ó al capitan Cuyo 70. p3 f1

SE DA DINERO EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en otras condiciones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

Ama de leche. Se precisa una cisqueña que tenga abundante leche y sea lo menos de seis meses se le dará doble sueldo de lo que generalmente se paga; pero será escusado se presente si esta colocada en alguna otra parte. Ocurrase á la calle de Potosi No. 291. f5 5p.

Se ha vendido el café del mercado del Norte, tiene entrada por la calle de Córdoba, entrando á la derecha; el que tenga reclamo se presentará dentro de tercero dia, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. f5 3p.

Dinero á interés

Ofrecemos las cantidades que se precisen sobre hipoteca de fincas y terrenos, ó bien sobre fondos públicos, acciones de gas, &. á interés módico. Vendemos casas y terrenos en venta particular ó en remate.

Carlos Ristorini.

p1 f5 Tacuarí No. 53.

Gratificacion. Se le dará al que haya hallado los números siguientes 8681, entero 8043 id 3707 id 8037 ½ 3.° ½ 2.° 906 ½ 3.° ½ 3.° ½ 4.° 6657 ½ 3.° y 4.° 1765 ½ 3.° y 4.° de la Lotería de la Beneficencia de Buenos Aires; que se jugaba el 4 del corriente su dueño vive en la calle de Cangallo No. 257, previniendo que estan tomadas todas las medidas para que no sean pagados con que tenga suerte. f2 3p.

Retratos. En tarjetas á 50$ docena en cajas y en cuadros desde 20$ Calle de las Artes No. 27. f2 3p.

Retratro. En tarjeta á 50$ la docena en cuadros y cajas desde 20$ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto excelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5. f2 3p.

D. José Timoteo de la Paz Balvino Oriental

Debiendo por asuntos de familias tener noticias ciertas de dicho Señor se gratificará á la persona que de ciertas en la calle de la Defensa núm. 308. f2 3p.

A los estancieros. Un jóven de veinte y cinco años, práctico con conocimientos de campo ó buena contabilidad desea colocarse en un establecimiento como encargado ó mayordomo. Dará las recomendaciones que se le pidan. Una carta dirijida á N. N. Suipacha No. 45. será atendida. p3 f2

Luis Novaresse. Retratista se ha mudado de la calle Cuyo á la de la Florida 160. p3 f2

Cambio de domicilio. El almacen por mayor de Antonio Roche é hijo se ha mudado á la calle de Suipacha núm. 36 y 38. p7 f2

Terreno central. Se vende un terreno con edificio antiguo en la calle de Salta No. 108, inmediato á la esquina de Belgrano, calle empedrada y gaz tiene 15 varas de frente por 35. Para tratar Piedras 255. p4 f2

Capataz. Se necesita uno para un establecimiento de ovejas, el que se interese y pueda dar recomendaciones de buena conducta ocurra á la calle de las Piedras No. 171 de 7 á 10 de la noche. p3 f2

El Coronel

D. Luis M. Aguero.

Q. E. P. D.

Muerto en el asalto del 18 de Julio de 1866., al pié de la trinchera enemiga.

Da Dolores M. de Aguero esposa, sus hijos hermanos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir á rogar por su alma para el eterno descanso, al funeral que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás, de Bari el Martes 5 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Dependiente. De Farmacia en la botica de los Angelitos se precisa uno. p4 f2

Dinero á interés. Se dá sobre hipoteca la cantidad que se precise con interés muy cómodo, ya sea por fincas en la ciudad ó sobre campos ó documentos de créditos tambien se descuentan letras y pagarés.

Se compran y venden fincas y terrenos. Escritorio, calle de Rivadavia Nos. 305 y 307. f2. 5.p

Mercado Belgrano

Se invita á todos los suscritores á la reunion que, debe tenerse el dia Martes 5 de Febrero en la calle de las Piedras núm. 21 á las ocho de la noche; para tomar en consideracion algunos asuntos de la Sociedad que serán resueltos por el número de Socios que se halle presente.

f2 3p. La Comision.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Dr. D. José Maria Real y virtud de mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha de rematar el dia 15 del próximo febrero en la puerta de este Juzgado de Paz una galera grande con sus arreos correspondientes, perteneciente D. Julio A. Mezquita. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgado de Paz ó á la oficina del infracto.

Villa de Lujan Enero 30 de 1867.

Eduardo Ruiz.

f1.° 10p. Escribano Público.

Edicto Judicial

A solicitud de D. Julio Arias en la causa que sigue contra D. José Cazais por injurias por la prensa, se cita llama y emplaza á este para que en el término de 8 dias comparezca al Juzgado de Policía Correccional á realizar el juicio verbal que en la presente causa se ha decretado para el dia de dicho término.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1867.

Melquisedek Godoy.

p3 f1.° Escribano público.

Oficiales. Sastres se necesitan dos calle Esmeralda 45. p3 f1

CONSULADO DE PRUSIA

Este Consulado se há trasladado á la calle de Venezuela No. 156, casa esquina con la de Chacabuco. f2 3p.

INFORMES

Retratos á 30 pesos docena, Artes 27.
Para estancia se ofrece un jóven inteligente en cuentas, Suipacha 55.
Novaresse se ha mudado Florida 160.
Almacen de Roche é hijo, se ha mudado, Suipacha 36.
Terreno con edificio, se vende Piedras 255.
Cajistas se necesitan, Piedras 171.
Funeral del Coronel Aguero, en San Nicolás el 5.
Escritorio de Julian de Olaso Piedras 217.
Dinero á interés se dá, se compran y se venden fincas, Rivadavia 305 y 307.
Mercado Belgrano, se llamá á reunion de accionistas, el 5, Piedras 21 á las 8.
Señora de Antonino mas reunida en las Catalinas el 5.
El consulado de Prusia se ha trasladado Venezuela 156.
Los acreedores de Agustin Gomez á formar el segundo dividendo, Perú 41.
Se venden revolvers y escopetas, Piedad 117.
Dinero á interés se dá, Piedad 117.
Baratillo de géneros, Piedad 166.
Agencia mensual se arregla toda clase de pianos, de músicas, frente á Colon.
Retratos y cuadros se vende, Talcahuano 157.
Quinta se alquila, Potosí 119 1/2.
El Sr. Jorge ha abierto su casa de comercio, Maipú 63.
Oficiales sastres, se necesitan, Esmeralda 45.
Para Burdeos la barca «Jaques» sale el 20 ó 25.
á los congregantes Tucuman 123.
Almacen, artículos baratos, esquina Cuyo y Ayacucho.
Gran surtido de ropa de invierno y verano, como para la campaña, Cuyo 215 y 217.
Sirvientes se necesita, Cangallo 270.
Sombrereria Perú y Rivadavia, se ha disuelto la sociedad y queda solo Alejandro Jaleas.
Baratillo sin igual, Piedad 82, sigue todo muy barato.
Se vende una casa con 9 piezas, Rivadavia 799.
Calzado barato de niños, Piedad 281.
Baratillo de géneros, Artes 51.
Lecciones de baile, ingles, frances y dibujo, Rivadavia 9
Se necesita un buen criado, Rivadavia 359.
Jesus Diaz, se llama á los acreedores por el Sr. Jourde á las 5 de la tarde, en la calle larga de Barracas.
Valeria del progreso, se venden mantas, baldes de loza, vestidos para agua y otros artículos, Cangallo 36.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 17 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente al norte sobre la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas-quintas, y á dos cuadras del pueblo nuevo del buceo de las aguas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas pormenores se hallará el rematador adonde de manifiesto el croquis del

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 10 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud.

El Domingo 10 de Febrero á las 2 en punto de la tardese rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud, la que se designará por la bandera, terreno alto, fértil, propio para hacer una hermosa casa de recreo; con todas las comodidades á la mano, pues está tan sumamente cerca de la Estacion del ferro-carril, que se puede ir y venir en el dia cuantas veces se quiera.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero esta completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á los plazos y condiciones de costumbre de los siguientes efectos:

Zarazas finas para vestidos y camisas, ropa hecha de invierno, paño azul para poncho, merinos franceses de color, id negros, tiras bordadas, gran surtido de paños y casimires de invierno, lienzo tablon, id ancho fino, brillantina de color, id blanca, paño piloto, bramantes varias clases, camisas vistas hilo, id de algodon blancas, id montecristo, uso doméstico doble ancho, coco punzó, id blanco, alemanesco, tohallas genovesas, calzoncillos, medias largas para hombre, id cortas para id, id para señoras y niños, calzada, brin blanco, id de color, coleta negra, id plomo, corsés, miriñaques, arpillera, sombreros varias calidades, bombasi blanco, id crudo, id labrado, fajas de seda, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, alpargatas, camisetas crimea, gambrona, lienzo de hilo, madapolan, lienzo azul, id mezcla, ponchos vicuña, pellones tucumanos, pañuelos de seda, id de algodon blancos, id pintados, id de puro hilo, trencillas, cortes chalecos, jabones, agua florida, tul de seda blanco y negro, frazadas, listado, cuellos y mangos, ligas, cepillos, botones, peines de goma, linó, género para enaguas, camisetas de punto, id de listado y otros artículos.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente;

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia: 2 cajones casimir mezcla.

De otras pertenencias: 5 cajones casimires de invierno ricos, 6 id castores finos, 4 id casimires para trajes finos, paño para ponchos, casimires en cortes finos, ricas camisas crimea, camisetas de lana 1.a clase, chales finos, zarazas para vestido y camisas, bramante varias clases, lienzo tabla y otras clases, lienzo de hilo, zarazas para colcha, id negras, brin frances, id blanco, lienzo asargado, sacos de casimir, pantalones de id, sacos de lustrina, géneros para vestidos diferentes clases, sombreros aterciopelados y de castor, pañuelos de tapaseo de fantasia, id de barelle, muselinas, percal frances, alemanesco de hilo, género para sábanas, pañuelos de hilo blancos ricos, id de algodon de cochinilla, pellones tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas de lana bajeras, jergas pampas, fajas de seda, trué de algodon fino, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algodon sin goma, merino frances, pana, lustrina negra, camisas medio hilo, id de percal, id de montecristo, camisas para señora bordadas, medias diferentes clases, calzoncillos de hilo y algodon, colchas blancas y aleipadas, pequin negro, damasco de lana, percalina para sastres, grano de polvora doble ancho, coleta negra y plomo, mantitas para la cabeza, gorritas de cambray bordadas, cambray, coco blanco, lona y arpillera, orleans fino, brillantina, tohallas de hilo, corsés, festones bordados, corbatas de seda, corderoy, ajuares bordados, franela blanca y amarilla, dril, brin de Rusia, pantalones y sacos de gambrona, enaguas bordadas, casimir impermeable, camisetas de punto merinas, cuellos y puños bordados, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, estractos, agua colonia, tul de seda negro y blanco, bombasi blanco, muñecas, tubos para lámparas, abanicos finos, trencilla diferentes clases, acero, hilo carretel, bolsas de cuero, calzado diferentes clases para señoras y niños, y otros muchos artículos.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su cas, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en los plazos de costumbre los artículos siguientes:

5 cajones yerba argentina en paquetes, 25 barricas id id, 50 tercios id id, 50 id id misionera, 25 id id marca Lajas, 10 fardo tabaco paraguayo, 10 id id de Bahia, 10 id id habano, 10 bolsas picadura de Bahia, 20 bolsas porotos frescos. 50 barrica azucar pernambuco blanco y quebrado, 10 cajas id rubio del Brasil, 20 bordalesas vino frances, 10 pipas vino carlon, 5 pipas caña alambicada, 10/3 id id id, 10 cascos vinagre, 10 cascos vinagre, 10 id coñac frances, 100 frasqueras ginebra marca Aniceto el Gallo, 50 damajuanas id legítima de Holanda, 50 id anis estranjero de 1/2 3 galones, 100 id id de 1 galon, 20/3 aguardiente de 39 grados, 50 damajuanas id de 5 galones, 20 id coñac de 5 galones, 100 cajones coñac marca Martell y Robin, 50 id coñac ingles marca Bernard oscuro y claro, 100 id ajenjo y vermouth, 20 balas papel genoves, 20 rollos cabo, 50 cajones cerveza inglesa blanca y negra, 20 id descarosados, 50 id aceite kerosene, 10 id aceite de almendras, 50 canastos pasas de hugo de Napoles, 50 arrobas dátiles, fideos de Génova, cebada inglesa, 10 rollos tabaco del Brasil, bacalao, atun en tarros, té negro y perla, pavilo ingles y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 10 cajones sardinas, 2 id vino, 5 id coñac, 6 id ajenjon y 1 id frutas, todo averiado, 145 bolsas nueces con averia.

De otra procedencia, 100 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De las existencias de la tienda de D. Modesto Benavides y Ca., calle Rivadavia esquina á la de Piedras.

El miercoles 6 y jueves 7 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, el estenso y variado surtido de dicha tienda; el pormenor se dará despues.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, á la mejor postura y al contado, se ha de vender un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimiros varios, bombasi blanco, crudo y labrado, camisetas á la crimea, bramantes varias marcas, lienzo tabla, tablon y sencillo, uso doméstico, madapolan, brillantina, percales, zarazas varias clases, cotines de hilo, id algodon, listado, paño azul, id negro, ponchos de vicuña, id algodon, pellones tucumanos, id inglesca, merino negro, lustrina, géneros para vestidos, gambronas, camisas con vistas de hilo, id de percal, zarazas, listado y lienzo, calzoncillos de hilo, camisetas de lana, id de punto, tohallas genovesas, id inglesas, medias de hombre y señora, pañuelos de seda, hilo y algodon, sombreros de castor y terciopelo, alemanesco, jergas inglesas, sacos de paño, pantalones de casimir, gambrona y brin, crinolina, camisas para señora, frazadas, bretañas, linó, lienzo de Rusia, tartanes, hilo patente Juan Clark, abanicos, fajas de seda, id de lana, hilo para sastre, cinta hilera de hilo y algodon, miriñaques, acero para id, peinetas varias clases, hilo de ovillo, cinturones, broches, estractos finos, agua de colonia, guarniciones, cintas de seda, portamoneda, peines de goma, muñecas, corsés, trajes para niños y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De estátuas para jardines, en la calle San Martin núm. 182.

El jueves 7 del corriente á las 11, se venderán á la mejor postura y al contado, 100 estátuas de tierra romana representando diversos personajes; son propias para jardines, pues la intemperie lejos de destruirlas aumenta su solidez.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De un variado surtido de artículos de tienda y merceria por órden de casas introductoras.

A plazos.

El viernes 8 de Febrero á las 11, empezará el remate vendiéndose á quien mas diere, con plazos y condiciones que se establecerán, un variado surtido de artículos, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 6 y jueves 7 de Febrero á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Lienzos de ricas clases y varias marcas, id regulares, cotines, listados, percales, muselinas, coletas negras y de colores, alemanescos, géneros de hilo para sábanas, brillantinas, casimires negros y de colores, paños negros, id azules, bombasies, ponchos vicuñas, id algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id zaraza, id listado, id para niños, un variado surtido de medias de todas clases, corbaias de seda, pelo de lobo, paño pilsto, id castor, pantalones de paño y casimir finos, camisetas de brin, id de punto, id á la crimea, zarazas varias clases, bramantes varias marcas, géneros para vestidos, bretañas, lustrinas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, id yerbas, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon, lienzo gris, calzoncillos de lienzo con fleco, id de bramante id, id de bramante con cribo y fleco, un surtido bordados, cuellos y mangos, pañuelos, camisas de señora, tiras bordadas, enaguas, jergas inglesas, barelles, orleans, brillantina, capricho, trué de hilo, brin de Rusia, coco para camisas, poples, pieles, corderoy, casimires franceses para trajes, id en piezas y en cortes para pantalon, sombreros de felpa, id de castor finos negros y de colores, id regulares, id ordinarios, cojinillos, fajas de seda, id de campo, acero y cinta para miriñaques, aceites, estractos finos, jabones, botones, agujas, muñecas, sombrillas, paraguas, tohallas de hilo, alpargatas, cinta de hilera, hilo para sastre, hilo de carretel de 150 yardas, id de 50 yardas, dedales, tiradores de charol y de carpincho, cinturones, peinetas, peines, corbatas de seda, redecillas, puntillas escobillas para la ropa y dientes, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la tienda de géneros y merceria de José Semeria calle de Tecuari núm. 355 esquina á la de Estados Unidos, por tener que liquidar el negocio.

El viernes 8 del corriente á los 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias de la espresada tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos diferentes marcas, zarazas id, coco para vestidos, listado sin goma lienzo, uso doméstico, pañuelos algodon, id de seda, id de hilo blanco dobladillados y con hainilla, medias de todas clases, camisas pechesa de hilo, id para señora lisas y bordadas, id para niños, id á la crimea pura lana, mantas de guipiur, barelle de lana, trencilla de lana fina de todos colores, trencilla de seda, cinta de seda de colores, seda de coser negra y de colores, cordoné de seda negro, lana de bordar, canava, coco blanco, linó fino, crinolinas, coleta, mangos y cuellos bordados, ovillos, botines elástico, cotin, acordiones, agua florida, agua de colonia, albums para retratos, cinta hilera de hilo y de algodon, alfileres, gorras de niño, id de cristianar, sombreros adornados, redecillas, hilo de patente blanco y negro, franela amarilla pura lana, id blanca id, trencilla blanca de algodon y de pequito de lana, cortaplumas finas, peines con metal, peines blancos de marfil, peinetas de carey ricas clases, diferentes hechuras, peinetas ordinarias, medias de lana, muñecas diferentes clases, agujas de patente de las mejores, cinta plegada de lana y seda, hilo de seda, hilo sastre negro y blanco, colchado, redecillas, hilo de colores, corbatas, un lindo surtido de miriñaques de los mejores, plumas finas, cordoné, elásticos y otra infinidad de artículos.

En seguida se rematará el armazon y mostrador con vidrieras correspondiente á la casa de negocio, y 3 lindas lámparas de kerosene, y tambien se da accion á arrimo, una linda mesa de comedor y otra porcion de efectos y uso de familia

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 6 y jueves 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresa:

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos, lis ados, cotines, lienzo gris, uso doméstiuo, madapolan, coco blanco, muselina de la India, cumbray, lienzo tablon, tabla y fino, coleta, alemanesco, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas, cilocias, listado de hilo, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id de montecristo, de listado y á la crimea, id de hilo y de algodon para señoras, calzoncillos de madapolan camisetas de punto, id de lana, enaguas, tiras bordadas, tohallas de hilo, fajas de seda, mantas pampas y chilenas, ponchos de vicuña y de algodon, medias para hombres, señoras y niños, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de algodon pintados, sombreros de castor y aterciopelados, paño de poncho, id castor, brines, cregúela de hilo, servilletas, corbatas de seda, merino negro, muselina de lana, pañuelos de hilo, mirinaques, corsés, tul de seda y otros artículos.

A las 2 de la tarde en punto:

23 cajones papel pintado con sus guardas correspondientes.

Averias del "Rosetta"

Varios bultos mercancias y ferreteria.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
De camas de bronce y de fierro.

El viernes 8 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán 23 cajones camas de bronce y de fierro para una y dos personas, y tambien para niños.

Antonio Zunini.

De muebles, alhajas y cuadros al oleo.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 5 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

Muebles. 1 rico lavatorio de jacarandá tallado con piedra mármol y espejo luna francesa, 1 id de caoba sólida, 4 id diferente clase, 2 ricos roperos con espejo, 1 mesa de comedor de guindo elástica para 12 personas, 6 id diferente grandor nuevos, 2 roperos de caoba, 1 rico juego de sala de esirilla compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 2 mesas para centro de sala, 6 cómodas de caoba nuevas y usadas, 36 sillas de caoba sólida nuevas, 48 id de la India, 14 docenas id varias clases usadas y nuevas, 6 sofaes diferentes, 2 ricas mesas de arrimo, 1 cama camera de caoba 6 id de ferro, 2 id de bronce, 1 rico piano perpendicular nuevo flamante de jacarandá, 12 relojes norte americanos, 6 mesas encrustadas en nucar, 2 espejos marco dorado, 2 prensas de copiar.

Por conclusion de una factura. 50 cuadros al oleo de paisages todos diferentes en un lote ó al gusto de los compradores, 150 perchas psriátiles, 4 cajas cubiertas realse, 36 pares botines elásticos, 10 juegos para té composicion muy fina, 2 colchas de crochet, 2000 cigarros Cabarga.

Alhajas. 12 relojes de oro áncora nuevos, 3 id ingleses usados, 1 anillo con 1 brillante grande, 10 id con brillantes varios, 1 id con 1 esmeralda, 1 rubi y 1 brillante, 1 id 4 brillantess, 2 pares rosetas con brillantes, 6 relojes de plaata ingleses, 2 mates de plata, 1 bandeja de plata, 3 cajas con 36 anillos de oro, 1 rico prendedor de oro y camafeo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles y alhajas.

El juéves 7 de Febrero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y una cant dad de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

De un establecimiento de campo situado á 25 leguas de la ciudad y dos 1/2 leguas al oeste del pueblo del Monte, linda por el fondo, rio por medio, con la estancia del Sr. Terrero, por el norte con los herederos del Sr. Villalva, por el sur con el Rio Salado, por el este con los herederos de Lopez y D. Bernardo Ferreira, y por el oeste con D. Pedro Rojas, campo conocido por la estancia de Bejarano, y comprado últimamente á D. Manuel J. Calderon.

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará dicho establecimiento, cuya área de terreno se compone de ochocientos sesenta y cinco cuadras cuadradas (865) que hacen medio legua cuadrada, mas 65 cuadras, con una gran poblacion de material conocida por la estancia de Bejarano, la que tiene dos corrales que pertenecen al campo, trescientos medios postes de ñandubay y una cuadra cuadrada de alfalfares con cerco de alambre, otra poblacion mas conocida por la estancia del Capitan con una cuadra cuadrada cercada de alambre, jagüeles, pozo, etc y un puesto mas. Parte del campo está arrendado por veinticinco mil pesos anuales (25,000 ps.) pagaderos adelantados, y por lo demas se puede obtener diez mil pesos, 10,000, y no se ha arrendado por tener que venderse.

A los compradores, recomendamos que hagan examinar con prolijidad la calidad del campo, que en partes es de primer órden y aguada permanente, teniendo el rio salado en una de las cabeceras del campo.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Victoria núm. 151, á las 11 en punto, donde podrán desde hoy los señores interesados imponerse de otros pormenores y ver el plano del campo.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 5 y miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas finas y regulares para vestido y camisas, id para colcha, bramantes finos, entrefinos y regulares, lienzos tablon, tabla y ancho fino, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, género de hilo para sábanas, cotin de hilo y algodon, lienzo azul, id gris, listado, crinolina, linó, mantas chilenas, id pampas, ponchos vicuña varias clases, id algodon, camisas finas vista de hilo, id algodon y montecristo, pañuelos fulares, id de hilo varias clases, id de algodon de colores, paño azul, id negro castor, casimires en cortes y en piezas, género para vestido, medias varias clases para señoras, hombres y niños, sombreros para hombre varias clases, tohallas de hilo y algodon, miriñaques, lustrina negra, orleans, pañuelos negros de punto, tiras bordadas, enaguas id, y otros muchos articulos cuyo detalle se dará en los carteles.

Manuel Benza y Ca.

De los restos que quedaron sin venderse por falta de tiempo.

En el depósito calle Cangallo esquina á la de Talcahuano.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por no haber terminado el primer dia del remate, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una linda casa en el riachuelo de la Boca, situada en la calle de Aveza, esquina á la de la casa del Sr. D. Domingo Iglesias, y de la propiedad del Sr. D. Bartolo Tixis.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba mencionada, compuesta de terreno de 8 varas de frente por 50 de fondo, 16 hermosas piezas de madera y demas oficinas necesarias.

Nota. Recomendamos á los interesados la mas puntual asistencia á la hora y dia indicado por tener que venderse á todo precio y sin limites algunos.

Por mas pormenores á los martilleros, Suipacha 50.

PEDRO ROMERO.

De un gran terreno al norte.

El jueves 7 de Febrero á las 6 de la tarde.

Tiene 29 varas de frente al sud por 51 de fondo.

Calle del Temple entre Paraná y Montevideo.

Se ha de rematar indefectiblemente el jueves 7 de Febrero á las 6 en punto de la tarde dicho terreno, sito calle del Temple al lado del núm. 374, compuesto de veinte y nueve varas de frente al sud por cincuenta y una de fondo, cercado de pared á la linea.

Nota. Fíjarse en este gran terreno ubicado en una localidad inmejorable, inmediato á la plaza del Parque. Se venderá el todo ó en tres lotes al gusto de los compradores.

Manuel A. Castro.

De una zapateria perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Harson, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El lunes 11 del corriente á las 11, se rematará al contado, en la calle de la Piedad núm. 368, la espresada zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

29 pares botas surtidas, 229 pares botines surtidos, 108 pares zapatillas y zapatos de varias clases, 57 cueros surtidos de suelas, 153 hormas, chinelas, mostradores, prunela, brin, becerros, bruñidores, betun, lona, botines, tintas, herramientas, cola, etc. Un armazon de vidrieras, mostrador, un cajon de lata, 5 espejos, 1 reloj de pared, 1 lámpara de kerosene, 8 sillas, etc.

Martiniano Bonorino.

De efectos de bebida.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 7 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura los artículos de gusto de los compradores los siguientes efectos:

25 tercerolas aguardiente seco, 100 cuarterolas vino seco clase superior, 20 barricas vino burdeos, 35 latas fosforos de cera, 20 cajones pipa ordinaria en paquetes, 100 id pipa de 50 id gran de chanelo, 100 latas y canecas pimientas, 100 cajones coñac frances, 25 tercios yerba misionera, 25 cajones ginebra, 100 id vermouth, 30 id coñac Martell y Robin, 25 cajones vino champaña, 50 cajones jerez, 50 id oporto, 20 id pizarras surtidas, 200 barricas azúcar pernambuco, 20 id refinada, 10 fardos tabaco de Bahia, 60 cajones licor de menta, 35 id ajenjo, 10 pipas vino tinto, 15 cajones porcelana, 25 cajones bizcochos, 25 cajones sombreros franceses, 25 id sardinas, 20 barricas yerba argentina, 20 id refinada, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

De un terreno en la calle de Estados Unidos, entre las de Pasco y Pichincha. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 10 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado pasado la diligencia, se rematará el siguiente terreno:

Se compone de 10 metros 155 milímetros de frente al sud con 30 metros 69 milímetros de fondo al norte, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana F. de Almanda.

Por mas informes á los martilleros, San Martin 71.

Carlos Ristorini.

¡De una casa moderna de esquina! situada esquina Piedad núm. 653 y Junin núm. ... compuesta con almacen de comestibles.

El miércoles 6 de Febrero á las 6 en punto, se rematará la casa arriba dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene calle de Piedad 12 1/2 varas de frente al sud por 40 de fondo sobre la calle de Junin, el edificio se compone de un gran almacen de esquina y varias piezas con toda las comodidades de cocina, gran altillo, con maderas duras, patios, cochera y letrinas.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno en Moron, situado esquina á la calle Constitucion y calle sin nombre, á las 8 cuadras al sud de la plaza, lindero por el oeste con D. Juan Robbio y con D. Juan Martin.

El Domingo 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez el terreno siguiente:

Tiene terreno 70 varas de frente al sud por 50 de fondo, tasado en 21,013 ps. para que se rematen á dinero 14,010 ps.

AVISOS JUDICIALES

El señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Pedro Garcia, presenten al Sindico del concurso que se le ha formado á D. Antonio Devoto en el término de 15 dias los itulos justificativos de sus créditos, inciso 6º del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos de efectos al fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos la señor Juez Comisario D. Angel Crosa, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado. Buenos Aires, Enero 21 de 1867.

p15 e23 — RAMON GARRIDO.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Doctor Don José Maria Real, se han de vender en público remate el dia 6 de Febrero próximo á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ortellado. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Júzgado donde tendrá lugar el remate á las 12 del dia indicado.

Villa de Lujan Eneto 12 da 1867.
Eduardo Ruiz.
p15 e23 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del escribano que firma, calle de la Victoria 166, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.

p30 e16 — RICARDO DE XAMMAR.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

p30 e18 — CLODOMIRO GALLARDO.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Sanchez Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 4 de 1867.

p30 e18 — URTUBEY.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber por el presente á D. Cirilo Montes de Oca la providencia recaida en el espediente que contra el siguen los Sres. Packer y Cordero por cobro de pesos cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Enero 21 de 1867. Y vistos: estos autos seguidos por Packer y Cordero, contra Don Cirilo Montes de Oca. y no habiendose opuesto escepcion alguna de los que la ley permite, fallo que debo mandar y mando llevar la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate del bien raiz embargado y con su producto hacer a los acreedores integro pago de los diez mil pesos moneda corriente que se les adeuda con sus intereses, costos y costas haciéndosele saber al ejecutado esta providencia par medio de dos diarios por el término de seis dias. Repóngase el sello—Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires Enero 26 de 1867
p6 e30 — Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorga Echevarria: se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por fallecimiento de D. Juan José Alvarez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contando desde la fecha; comparezcan ante el juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus ecciones.

Buenos Aires Enéro 22 de 1867.
Erancisco J. Muñoz
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas. se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Rafael Rendon, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan, al Juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Adolfo Conde. donde esjá el que suscribe, dentro del término de treintadias a deducir sus acciones.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1866.
Nemecio Zauoletti.
p8 f2 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Virginio y compañia presenten en el términdo de veinte dias al sindico D. Mauricio Ruiz los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1559 del Código de Comercio haciéndose saber la prohibicion contenida en el articulo 1567 á fin de no hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquella persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario D. Daniel Lopez, so pena do ser tenido por ocultador de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Enero 29 pe 1757.
p4 f1 — Suarez.

Al comercio

Habiendo sido aprobado el concordato que celebré con mis acreedores en el Tribunal de Comercio, y estando desde esta fecha en posicion de los negocios, y del activo y pasivo de la cass que giraba bajp la razon de Ederico Ledesma y C.ª he quedado solo e esclusivamente al cargo de ellos y responsable de todos.

Pueden mis acreedores pasar á recibir sus pegares todos los diat hasta las once de la mañana,—y desde las cuatro de la tarde en adelante.

A mis deudores les ruego se rirvan pasar á chanceler sus cuentas;—ó estar listos para hacerlo asi que pase yo por sus casas.

Buenos Aires Euero 30 de 1867.
Federico Ledesma.
Escritorio Calle Defensa núm. 256 en los altos.
P; 6 E. 30.

Se acabaron los incendios

El apagador inventado en Paris que tanto ha llamado la atencion de toda la Europa por sus maravillosos efectos para estinguir el fuego y como ha debido apreciar el público de Buenos Aires en el ensayo hecho en la plaza de la Victoria el Domingo 27 por el introductor de ellas se hallan en venta en la calle Cangallo No. 74, calle San Martin Nº. 10.

Precio de las máquinas grandes 3,000$ y medianas 2,500$. p3 e31

HUGO BELTZ

Profesor de Violin

CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 335.
e27 30p.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio calle Florida núm. 108. p3 f1 º

Baratillo Porteño Piedad 93; pañuelos de seda ricos para bolsillo, con figuras, ps. 25, rico brin blanco puro hilo, ps. 18 vara, tohallas genovesas grandes ps. 18, tiras bordadas aclarinadas ps. 5, uso doméstico doble ancho ps. 8, cotin puro hilo ps. 5, bramante inglés sin gorra ps. 110, velitos de seda ps. 5. p3 F1.

Sociedad **De Estudio musical.** El lunes 4 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar el ensayo de coro en el Coliseum.

LA COMISION.

Aviso al comercio

Participamos al público que hemos celebrado una sociedad que jirará en esta plaza bajo la razon social de «Quesada hermanos» para la consignacion de toda clase de frutos de la campaña, compra y ventas de hacienda para cria, saladero abasto encargandonos de este. El escritorio queda establecido en la calle la de Florida núm. 106. Buenos Aires, 1.º de Febrerode 1867.

Bernabé C. Quesada.
Cipriano S. Quesada.
f1. º 3p. — Ruperto Quesada.

Burdeos. La hermosa fragata francesa "Comete" de primera clase y primer viaje saldrą para dicho destino el 20 de Febrero. Está espresamente construido por pasajeros de primera y segunda clase.

Para tratar ocurrir al capitan Bernard, Universell cuarto núm. 19 ó á Octabio Rossi corredor marítimo, Reconquista 37. p15 f1 º

Se vende Un armazon, mostrador vidrieras y picos de gas es propio como para tienda, merceria ó sastreria calle de la Defensa 355. p3 f1 º

Dicionario nacional

De la lengua española.
El mas completo de los léxicos
publicado hasta el dia
por D. Ramon J. Dominguez
2 t. encuadernados 400 pesos
Libreria de Lucien Victoria 147
p9 f1

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Corsse, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mí el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolas Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Artículo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamtento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por baber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Carlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mondoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantia, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contacto, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieron, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en Ios daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definide su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Rivas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Ibarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

JACINTO CORREA.
e20 15p — Escribano público.

CAMBIALI A VISTA

Pagabili a domicilio

Y sottoscriti s' incaricano di por pagarein quolunque Città, ó Paseo d' Italia, Francia, é Svizzra, biciole, grandi soumne tanto á vista che á termine.

Caprile e Picasso.
e26 2flp. — Strada Cuyo No. 64

SIRVIENTA INGLESA

Se necesita una con buenos informes, San Martin 124.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti

Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.

Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

A uno y cuarto por ciento

Se dá dinero á interes sobre hipoteca de fincas ó terrenos cualquier cantidad, en el escritorio de remates y comisiones de José Marquez.

Calle de San Martin núm. 59, frente á la Bolsa.
e31 3p.

Se alquila Una hermosa casa con todas comodidades, en la calle de Chile núm. 72; para verlas y tratar ocurran á la calle de Perú núm. 362. e31 3p.

Sal de Cádiz A bordo y en fracciones al gusto de los compradores. Ocurrase calle de la Defensa núm. 129.

e31 3p. — Lesdesma hermanos.

Obras

De Fernan Caballero

16 tomos encuadernados á 20$ tomo.
Lá gaviota 2 t.
La familia de Alvareda 1 t.
Una en otra.—Con malo, con bien á los tuyos te ten, 1 t.
Relaciones 1 t.
Cuadros de costumbros 2 t.
Estrella de Vendália 1 t.
Elia.—El último consuelo.—La noche de Navidad—El dia de Reyes
Cosa cumplida 1 t,
Clemencia 2 t.
Ue sevillon y un liberalito 1 t.
Lágrimas 1 t. 180.
Un verano en Bornos---Lady Virginia 1 t.
Deudas pagadas 1 t..
Libreria de Lucien Victoria 147.
p3 f1

Juzgado de Paz de Balvanera

Por el presente se sita á Don Apolinario Dubal comparezca á este Juzgado en el término de diez dias.

f1. º 10p. — Pedro Bernet.

Carton Para encuadernadores, talabarteros, zapateros etc. etc. Liberia de Lucien calle de la Victoria núm. 147. f1. º 5p.

Baratillo Pañuelos blancos de la India á 20 $ uno, camisas vistas de hilo y con aplicacion, para niños á 20 $ cófias de señoras con valencianas á 35 $ por tamandas á 5 $ baberos de piqué, rica clase, á 15 $ redecillas de ilucion á 2 $. Merceria del Globro Verde, calle de Suipacha núm. 31. f1. º 3p.

CONSULADO DE PORTUGAL

Se há mudado á la colle de Reconquista núm. 41. f1. º 3p.

Remate judicial En la calle de Chile frente á la plaza de los Andes. el jueves 7 se rematará al contado lo siguiente: una marquesa de fierro con y colchones, 2 baules con ropa de uso, 9 cucharas y 7 tenedores nuevos de composicion, 1 relox y bombilla de plata, 1 sortija de plata y otras frioleras. p15 f1

Baños de lluvia

FRIOS Y TIBIOS

Siempre están prontos y bien atendidos, en el Hotel VICTORIA San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15

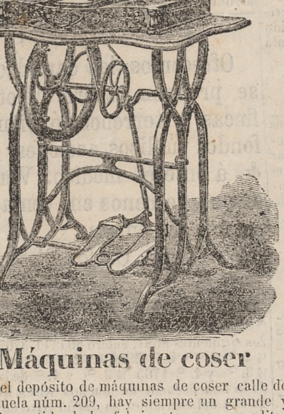

Máquinas de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Veuezuela núm. 209, hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.

Máquinas para familias
Máquinas para costureras
Máquinas para sastres
Máquinas para sombrereros
Máquinas para zapateros
Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.

Hay de doce distintos fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos.

p30 e19 — JUAN SHAW.

Atencion! atencion!

Se vende la panaderia situada en la calle de Moreno 531, con un trabajo de 2,000$ diarios y á un precio muy barato: su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar á cualquier hora del dia. p15 e17

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

p90 e8 — TOMÁS COQUET.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1º de Junio del año anterior, y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro de las marcas. Enero 9 de 1867.

39 e10 — S. MENDEZ.

Para Vigo y Coruña

Saldrá sin falta ninguna á fines del corriente mes la fragata española «Paloma de Cantabria» su capitan Aureliano Vega. Admite pasajeros de cámara y proa, á quien se les ofrece un esmerado trato; siendo el importe de su pasaje lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca., calle de Potosí núm. 148. p30 e3

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas, correspondientes á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural, y cuyos dueños no se conocen; por consiguiente se llama á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la Oficina de Ordenes de este Departamento.—Enero 20 de 1867.

S. MENDEZ.
p30 e20 — Comisario de órdenes.

AGENCIA GENERAL

DE

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

REMOCION DEL CERCADO DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Loma de Zamora á la de Barracas al Sud.

Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1º de Febrero próximo.

LA ADMINISTRACION.

Casa barata Se vende una casa muy barata en la calle de Rivadavia situada en las 3 esquinas de Miseré 2 1/2 cuadras antes de llegar al 11 Setiembre sobre la derecha un local aparente para barraca otra cualquier negocio con buenas maderas toda sercada de pare y todo de asotea con tres hilada de ladrilos en el techo su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud con 62 1/3 de fondo al Norte ademas tiene un martillo á calle de Larrea con 18 varas de frente al este, y 19 de fondo al Oeste el que se interese portodo y tratar en la de Rivadavia No. 849. e25 8.

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.

Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.

Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.

La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.

Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represente en Colon.

Da. Octavia R. de Antonino

(Q. G P. D.)

Su familia invita á sus relaciones á una misa y responso resado que se hace por el descanso de su alma en la igleeia de las Monjas Catalina, el Mártes 5 del corrientes á las 9 y ½. f2 3p

Á LOS ARQUITECTOS y propietarios

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construcciones de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernáculos escaleras y miradores de hierro.
Portones para quintas y corralones, rejas, barandas y abanicos.
Fábrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Orden 245.
p50 e6

Pedícura y Manícura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Aires, que ha abierto su salon de pedícura y manicura reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito núm. 141 ½ (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. p30 e9

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

JULIAN J. MUÑIZ

78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.

n29 pm

Se necesita Una ama de leche núm 182. Calle Paraguay esquina Suipacha. 6d e26.

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY & LENNUYEUX

COURTIERS MARITIMES

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSELLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3/3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3/3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.

Léontine—Trois mâts français 5/6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sailano.

Georgina—Trismats français 3/3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 msts français 5/6 1. 1. 413 ton. cap. Oilivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3/3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jaeqaes et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St françois—3 máts français 3/3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats raançais 3/3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hoijandaise 5/3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3/3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.

Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5/6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heádcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3/8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

Bndré-Marie—Barque française, 3/8 1. 1. * 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly. (Prend de la moité de son chargement en petite rade)

Pensée—3 máts français 3/3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3/3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Máts français 5/6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.

Pividal—Trois máts français 5/9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.

St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5/6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.

Nonveau Corolian — Barque française 3/3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son char gement en petite rade.

Ernestine—Barque française 5/6 L. 1. 1. 327 tonnoaux. cap. Irriabren, consigne á M. Etchebarne.

A los accionistas del Ferro-Carril del Sud

Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.

Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

Paquete á vapor oriental

"El Oriental"

Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.º clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.

Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99¼

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.

57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30d e24.

Hacemos Saber al comerclo en general que desde el primero 1.º de este mes y de comun acuerdo queda separado de nuestra sociedad comercial el señor D. Federico Haltmayer dejando este al mismo tiempo de usar la firma social.

Buenos Aires, Enero de 1867.
p15 e29 — Luders y ca.

Al comercio El señor Jourde tiéne el honor de avisar al comercio en general que viene de restablecer su antiguo negocio «importacion y exportacion» ha vuelto á abrir su casa calle de Maipú 63, en donde se encontrará como anteriormente un surtido completo de mercaderias francesas de todas clases. Buenos Aires, Enero 26 de 1867.

pp. P. Jourde.
p8 f1 º — Henry Garré.

Aviso al público En la calle Talcahuano No. 157 se encuentra una pequeña cantidad de tierra brollera de Europa propia para la conservacion de las plantas de camelia, la persona que se interese ocúrrase á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar. p2 f1

Casa quinta Se alquila una muy cómoda á veinte cuadras de lla paza de la Victoria.

Para tratar Potosi 119½. p3 e31

FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO

KILÓMETROS	ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
0 metros	Parque	6 —	7 —	10 —	2 —	4 —	5 —
2,769	11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	4 10	5 10
3,980	Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	4 15	5 15
6,400	Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	4 20	5 20
8,420	Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	4 25	5 25
9,890	Floresta	6 30	7 30	10 30	2 30	4 30	5 30
11,720	San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	4 45	5 45
22,800	Moron	7 —	8 —	11 —	3 —	5 —	6 —
33,000	Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	6 20
38,930	Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	6 30
54,600	General Rodriguez	8 —	—	—	4 —	—	—
68,900	Lujan	8 30	—	—	4 30	—	—
100,750	Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	—
	Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	—
128,017	Freire	10 40	—	—	6 40	—	—
143,500	Gorostiaga	11 12	—	—	7 12	—	—
159,928	Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	—

REGRESOS — DIAS DE TRABAJO

KILÓMETROS	ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
0 metros	Chivilcoy	—	—	5 15	—	—	1 15
16,428	Gorostiaga	—	—	5 48	—	—	1 48
31,911	Freire	—	—	6 20	—	—	2 20
59,178	Mercedes	—	—	7 15	—	—	3 15
	Mercedes	—	—	7 30	—	—	3 30
90,968	Lujan	—	—	8 30	—	—	4 30
105,328	General Rodriguez	—	—	9 —	—	—	5 —
120,998	Moreno	6 30	—	9 30	1 30	—	5 30
126,928	Merlo	6 40	—	9 40	1 40	—	5 40
137,128	Moron	7 —	8 30	10 —	2 —	5 30	6 —
142,208	San Martin	7 15	8 40	10 15	2 15	5 45	6 15
150,038	Floresta	7 30	9 —	10 30	2 30	6 —	6 40
151,508	Flores	7 35	9 05	10 35	2 35	6 05	6 45
153,528	Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	6 10	6 50
155,918	Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	6 15	6 55
157,168	11 Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	6 20	7 —
159,928	Parque	8 —	9 30	11 —	3 —	6 30	7 10

SALIDAS — DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Parque	6 —	8 —	10 —	12 30	2 —	5 —	6 —
11 Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	1 —	2 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7 —	9 —	11 —	1 30	3 —	6 —	7 —
Merlo	7 20	—	11 20	—	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	—	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8 —	—	—	—	4 —	—	—
Lujan	8 30	—	—	—	4 30	—	—
Mercedes	9 30	—	—	—	5 30	—	—
Mercedes	9 45	—	—	—	5 45	—	—
Freire	10 40	—	—	—	6 40	—	—
Gorostiaga	11 12	—	—	—	7 12	—	—
Chivilcoy	11 45	—	—	—	7 45	—	—

REGRESOS — DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Chivilcoy	—	5 15	—	—	—	1 15	—
Gorostiaga	—	5 48	—	—	—	1 48	—
Freire	—	6 20	—	—	—	2 20	—
Mercedes	—	7 15	—	—	—	3 15	—
Mercedes	—	7 30	—	—	—	3 30	—
Lujan	—	8 30	—	—	—	4 30	—
General Rodriguez	—	9 —	—	—	—	5 —	—
Moreno	7 30	9 30	—	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	9 40	—	1 40	—	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	3 30	6 —	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	4 —	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 05	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	7 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	6 50	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	4 30	7 —	8 —

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasajeros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracian previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferiencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

Juzgado de Paz de San Fernando

San Fernando 28 de Enero de 1867.

Habiendo desaparecido de este pueblo D. Pablo Ramella dejando sin Pagar algunos meses de alquiler de la casa que habitaba, y algunos otros créditos que reconoció ante el Juzgado, el pedimiento de la dueña de la casa y de los demas acreedores, se cita y emplaza comparezca ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á satisfacer aquellas deudas. En la intelijencia que de no verificarlo se procederá á rematar el armazon y mostrador que ha dejado para cubrir aquellos créditos.

Firmado.
515 f1 — José Maria Belgrano.

Da. Manuela Belgrano de Vega.

Q. E. P. D

Falleció el 5 de Febrero de 1866.

Su esposo D. Manuel Vega y Belgrano, hijos, Da. Flora Ramos de Belgrano, tia y demas deudos de dicha finada suplican por medio de esta única invitacion á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeralde cabo de año, que tendrá lugar en el tempo de San Ignacio; el Mártes 5 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán intimamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. e30 4p.

En el Escritorio Calle San Martin núm 43 se dá y toma oro y moneda corriente sobre hipoteca, á documentos de crédito al interes corriente se venden y compran Fondos Públicos Nacionales y se cambia oro y papel al tipo de la ley con solamente ½ por mil de comision. 12d e24

Escombros Se compra todo el que se lleve al camino de la Boca. Para tratar ocurran los carreros á la casilla del camino de la Boca ó al corralon de Casares frente á la rivera. p3 f1 º

Colejio ingles

Calle de Artes 112

El 1º de Febrero por el Sr. D. Guillermo N. White dará principio á una clase de matemáticas en este colejio, sujetándose al programa de la Universidad. Queda abierta la matricula desde la fecha. Enero 31 de 1867.

p3 f1 º — W. D. Junor

Personero Se precisa uno para mandar al ejército. se preferirá estrangero y mas si fuere músico Rivadavia 305 y 307. p3 f2

Al comercio El que abajo firma ha establecido su escritorio en la calle de Piedad No. 217. Buenos Aires 1º Febrero 1867.

p3 f2 — Julian de Olaso.

Al comercio Con esta fecha he conferido al D. Juan B. Corti un poder general para que me represente en todos mis negocios. Febrero 1.º de 1867. f2 8p.

Otto Tehringer Se necesita ver á dicho señor calle Libertad N. 407 por asuntos de mucho interés p3 f1

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada.

ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase, tres pesos; niños, idem dos ps. Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho pesos; niños, cinco ps—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos. El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13	14
Venezuela	6 —	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESO

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —	7 —
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de los niños de 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PÚBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo — IDA

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
25 de Mayo	—	—	—	4 40
Retiro	6 50	10 —	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	—
Belgrano	7 10	10 20	2 50	5 20
Rivadavia	—	—	—	—
Olivos	7 25	10 35	3 05	5 30
San Isidro	7 40	10 50	3 20	5 40
San Fernando	7 55	11 05	3 35	6 5
Tigre	8 10	11 20	3 50	6 20

Dias de trabajo — REGRESO

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Tigre	7 45	9 20	2 25	5 05
San Fernando	7 55	9 35	2 35	5 15
San Isidro	8 10	9 50	2 50	5 30
Olivos	8 25	10 05	3 05	5 40
Rivadavia	—	—	—	—
Belgrano	8 40	10 20	3 20	6 —
Palermo	—	—	—	—
Retiro	9 —	10 40	3 40	6 —
25 de Mayo	—	—	—	—

Dias feriados — IDA

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º
25 de Mayo	—	—	—	—	—
Retiro	6 50	1 05	12 05	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	2 40	—
Belgrano	7 10	10 20	12 20	2 50	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	7 25	10 35	12 35	—	5 35
San Isidro	7 40	10 50	12 50	—	5 50
San Fernando	7 55	11 05	1 05	—	6 05
Tigre	8 10	11 20	1 20	—	6 20

Dias feriados — REGRESO

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º
Tigre	7 40	9 25	2 25	5 05	—
San Fernando	7 55	9 35	2 35	5 15	—
San Isidro	8 10	9 50	2 50	5 30	—
Olivos	8 25	10 05	3 05	5 45	—
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 40	10 20	3 20	6 —	6 30
Palermo	—	—	—	—	6 40
Retiro	9 —	10 40	3 40	6 —	6 50
25 de Mayo	—	—	—	—	—

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo, el 1er. tren se cruzará en San Fernando; el 2º en Belgrano, el 3º y 4º en los Olivos.

En los dias feriados, el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2º en Belgrano, y 1º en los Olivos.

Para informes, con respecto boletos de abono, ocurran á la Administracion.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ó otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1/2.

LA ADMINISTRACION.

OLEO MORRHUINE

O

SACARURO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Dr LE THIERE

(Marca de Fabrica)

1 CAJA — 6 FR.

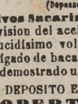

1/2 CAJA — 3 FR. 50

(Depositada)

Estes **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1º	Mañana 2º	Mañana 3º	Mañana 4º	Mañana 5º	Mañana 6º	Mañana 7º	Tarde 1º	Tarde 2º	Tarde 3º	Tarde 4º	Tarde 5º	Tarde 6º	Tarde 7º	Tarde 8º	Tarde 9º
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	—	7 40	8 45
Barracas al Norte	6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 45	7 48	8 53
Barracas al Sud	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 53	7 51	8 56
Lomas de Zamora	—	8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	6 56	—	—
Glew	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 21	—	—	—	—	—
Donselar	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano	—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara	—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus	—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1º	Mañana 2º	Mañana 3º	Mañana 4º	Mañana 5º	Mañana 6º	Mañana 7º	Mañana 8º	Tarde 1º	Tarde 2º	Tarde 3º	Tarde 4º	Tarde 5º	Tarde 6º	Tarde 7º	Tarde 8º	Tarde 9º
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos As. Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	11 20	12 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 30	6 6	6 32	7 29	8 30

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos m/c. id. 2ª id. 3 ps. m/c., ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m/c. id. 2.ª id. 5 ps. m/c.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago* y de *los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Sarolí y Cª; en *Montevidéo*, Guillemetto, Las Cases

PERLES D'ETHER DU Dr CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5; las *Perlas de eter* disipan, *lo mas frecuentemente en algunos minutos*, los padecimientos del estomago, pesadezes de cabeza, vahidos, jaquecas y nevraljias.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la siencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª; en *Montevidéo*. Guillemetta, Las Cases

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*

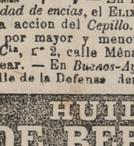

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Sora y Cª*, 2, calle Ménars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI y Hnos. calle de la Defensa depositarios generales.

HUILE DE BERTHÉ

Este *Aceite de higado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENT

Para mayor comodidad del públic establecidas, desde hoy, las siguientes en las cuales pueden dejarse los «avis quieran publicar en la «Nacion Arge mo el nombre ó domicilio de las per quieran suscribirse al espresado diar

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pa
—Salta 52, agencia del Sr. Lavard
—Esquina Defensa y Europa, conf Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. So
—Salta 150, Tienda y merceria del
—Mercado delSud, agencia de D Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los S Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la C Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio de marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Reyna.

Las publicaciones se harán con a siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas . . . .
Hasta diez líneas . . . .
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cob reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres pub pasando las cuales se abonarán una c del valor del aviso por cada nueva p
Por los avisos notables, pracio conv
NOTA—Las agencias anotan al pie aviso el precio cobrado y los dias de cion.

Para Montevid

Carga y pasajeros, él vapor paquete

Susan Beirne.

Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la mite carga pasajeros. Para tomar boletos de pasaje y d carga ocurrir á la agencia de Guille y ca. Cangallo 30.

Campos En arrendamiento d do de Ranchos y en campos llamados Loma Negra y Sier Tinta, buenos para pastoreos de vaca en pequeñas y grandes fracciones, o informes Piedad 307¼ y para verla en la tida al encargado de D. Pedro J. Ve Tandil á D, Máximo Arteaga, en casa d J. Cabrera.

Tipo usado Se vende cantidad, en la Imprenta Americana calle de San M 120.

Juzgado de Paz d Catedral al Nor

Por el presente, se cita á D. Thé Leeuwen, para que en el término d contados desde la fecha, comparezca gado á contestar á la demanda que blada Da. N. Larroque; previniendo comparecer se fallará en rebeldía. Bue Enero 18 de 1867.

p10 e24 — E. M. Quin

Campo para Seme

Hay para arrendar á una legua de Mo Ocurrase calle Cangallo núm. 1 13

ANALES

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGE

Periódico de Agricultu

Habiéndose resuelto por la Comision dar mayor circulacion á esta publicaci objeto de propender al adelanto de la agricola del pais, se abre desde el prim ro del año de 1867 una suscricion a ANALES DE LA SOCIEDAD.

Consultando el bien general y no trat una especulacion, la sociedad para adquisicion de una publicacion tan i para el agricultor, no solo la dará á un p mamente módico, sinó que regalará á l tores los tres números publicados en manera que al cabo, del año, pued co este libro utilísimo.

BASES DE LA SUSCRICION Y DE LA PU

El periódico saldrá una vez por me rá de 32 pájinas en 4º mayor á dos Las láminas que acompañen las entre mentarán su valor.

El periódico publicará ademas de la agricolo-rurales, los trabajos de la sus importantes correspondencias, y s de los intereses sociales de la campañ gan relacion con su industria y prog como leyes de tierras de organizacion,

El precio de la suscricion será 100 por año pagaderos al suscribirse.

PUNTOS DE SUSCRICION:

Club de la Sociedad—Bolívar núm. 1
Oficina de la publicacion—San Mart

Los señores de la campaña pueden pedidos, direccion é importe de la sus el Correo y franco de porte, á cualqui puntos indicados. El periódico les ser personalmente.

Fotografia Artig

Calle Cangallo 157—

Maipú.

En este establecimiento se sacan r todas claces desde el tamaño mas peq el mas natural á precios equitativos.

Tarjetas de visita, ambrotipo, minia merfil aquareta, oleo &, á las personas den una docena de tarjetasse le dará con colores.

Especialipad: Retratos al oleo ó aq el natural ó por una tarjetita ó ambroti llones miniatura en fotografia, pintada

Horas de trabajo desde lás ocho de na hasta las 5 de la tarde

AGENCIA GENERAL DE COM

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONED

DE

Exequiel Pader, hijo, y

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra s surtido de billetes de las Loterias Bue Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Urug

Se cambian toda clase de moneda conveniencia para los cambistas. Se de gestionar cualquier asunto ante lo nos Nacional y Provincial, asuntos judi branza de cuentas y alquileres, compr de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar tod efectos, campos, casas, terrenos, con acreditados martilleros: garantiendo personas que dignen ocuparnos con l necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y c dos para el popular diario «Nacion Arje

Estracto de carne s el Baron Liebig

EXTRATUM CARNIS LIE

Preparado por la Comp Buenos Aires de ext de carne.

PROCEDIMIENTO A VAPOR REBAJA DE P

Habiendo recibido con frecuencia bles pedidos por este valioso restaurativ mo tiempo qs seguridades de familias y vos respetables sobre su eficacia en la de las niños, mientras lamentamos la esc hemos tenido ultimamente de este preci tritivo nos complacemos ahora de pode mar á todas las personas que sufren de tiones, debilidad estomacal, madres de convalescientes en general que tonemos ta el legítimo artículo preparado con m observancia de las instrucciones del Bar big, de la mejor carne fresca, de animale nos escojidos.

Tarros conteniendo 4 ozs (igual a 8 ℔ de fresca) 30 $.
" " 8 ozs (igual á 16 ℔ de fresca. 55
" " 1 ℔ (igual á 32 ℔ de 100 $.

Descuento liberal al comercio.

Unico ajente en Buenos-Aire
W. Cranwdell.
Farmaceutico qui
30—Calle de Rivadavia—30.
Agencia sucursal. Botica del S
Esquina Tucuman y Esmera
p15

Sal de Cadiz Se fracciona á al gusto de los co dores ocurran calle San Martin 122.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

La Memoria aprobada por la Academ Medicina de Paris consta como, person padecian de enfermedades del estomago los intestinos, hán visto *en algunos di* dolores los mas vivos cesar completamen el uso de este *carbon vegetal;* igualmente eficaz contra la constipacion.

Deposito general en PARIS, rue Jacob en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERM